



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

**“PLAN DE DESARROLLO BARRIAL PARA FORTALECER
LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, DEL BARRIO
CORESA II, CANTÓN SALINAS PROVINCIA DE SANTA
ELENA, AÑO 2014”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

**LICENCIADO EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

AUTOR: CARLOS IZURIETA OLAYA

TUTOR: MSC. VÍCTOR SOLÓRZANO MÉNDEZ

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

UNIVERSIDAD ESTATAL

PENÍNSULA DE SANTA ELENA

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

**“PLAN DE DESARROLLO BARRIAL PARA FORTALECER
LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, DEL BARRIO
CORESA II, CANTÓN SALINAS PROVINCIA DE SANTA
ELENA, AÑO 2014”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

**LICENCIADO EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

AUTOR: CARLOS IZURIETA OLAYA

TUTOR: MSC. VÍCTOR SOLÓRZANO MÉNDEZ

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

APROBACIÓN DEL TUTOR

Decano de Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario.

Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación de tesis, “PLAN DE DESARROLLO BARRIAL PARA FORTALECER LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, DEL BARRIO CORESA II, CANTÓN SALINAS PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014” elaborado por el Sr. Carlos Izurieta Olaya, egresado de la Carrera de Licenciatura en organización y desarrollo comunitario, Facultad de Ciencias Sociales y la salud, Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciada en organización y desarrollo comunitario me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado las diferentes etapas constitutivas del trabajo; por lo expuesto se procede a la aprobación del Trabajo de Titulación.

Atentamente

TUTOR: Econ. MSC. VÍCTOR SOLÓRZANO MÉNDEZ

DEDICATORIA

Con mucho cariño, dedico el presente trabajo investigativo, a mi esposa, vaya para ella este sacrificio, esfuerzo y fruto de muchos anhelos, porque fue quien de una u otra manera, hizo posible que culmine mi carrera universitaria.

A mis hijos; porque sin su comprensión no resplandecería nunca el mérito; sin su apoyo moral, no habría virtud y sin mi valor y sacrificio, no hubiera nunca gloria; pues el precio de nuestra grandeza, estará siempre en nuestra responsabilidad.

Carlos Izurieta Olaya

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena, como institución de Educación Superior, a todos y cada uno de nuestros maestros y compañeros alumnos, por compartir con nuestras ideas y conocimientos científicos y humanos; así como por departir momentos gratos en calidad de estudiantes; pero de manera particular al señor Ms. Víctor Solórzano Méndez; Director de nuestra Tesis de Licenciatura, quien con sapiencia, experiencia profesional y buen criterio, supo desprenderse aún de sus intereses personales y sectoriales, cuando otros más altos y sublimes han requerido de su concurso y en el caso que nos ocupa; con dignidad, madurez, altura y responsabilidad, supo guiarnos por el sendero del saber, sin cuyo concurso, nos hubiere sido muy difícil consolidar nuestro objetivo propuesto.

Carlos Izurieta Olaya

TRIBUNAL DE GRADO

Ab Guillermo Santa María.
**DECANO DE LA FACULTAD
CIENCIAS SOCIALES**

Eco. Carlos Sáenz Ozaetta.
**DIRECTOR DE LA ESCUELA
INGENIERÍA COMERCIAL**

Econ. Víctor Solórzano Méndez
PROFESOR TUTOR

Eco. Juan Carlos Olives M.
PROFESOR DE ÁREA

Abg. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

**“PLAN DE DESARROLLO BARRIAL PARA FORTALECER LA
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, DEL BARRIO CORESA II,
CANTÓN SALINAS PROVINCIA DE SANTA ELENA,
AÑO 2014”**

**Autor: Carlos Izurieta Olaya
Tutor: Econ. Víctor Solórzano Méndez MSc.**

RESUMEN

El presente trabajo investigativo conlleva a fortalecer la organización comunitaria del Barrio Coresa II, con el objeto de elaborar el Plan de Desarrollo barrial, que permita a este sector importante de la cabecera cantonal cumplir con los preceptos establecidos en los Estatutos del mismo, Plan de Desarrollo Cantonal, que consiste en la organización barrial con la participación de todos los actores que pertenecen al barrio, cuyos resultados irán en beneficio de la misma población. Participación que consiste en la toma de decisiones, en la elaboración de estrategias, proyectos y programas que vayan en beneficio de la comunidad barrial.

La información proporcionada por las personas entrevistadas que tienen que ver con el diario vivir del barrio, sirvió para elaborar la metodología del trabajo investigativo, cuyos resultados e información obtenida permitieron elaborar las encuestas a los moradores del barrio Coresa II, muestra cogida aleatoriamente. Así mismo se aplicó la observación directa de las actividades, como también se fortaleció los conocimientos utilizando la lectura científica, logrando de esta manera conocer más de cerca la problemática que está atravesando el barrio y proponer alternativas de solución para beneficio de la comunidad barrial de Coresa II.

Con estos antecedentes el presente trabajo investigativo busca fortalecer la organización barrial para que sus propuestas sean consideradas en el Plan de Desarrollo Barrial y por ende ser parte de la temática del Plan de Desarrollo Cantonal.

ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
TRIBUNAL DE GRADO	v
RESUMEN.....	vi
INTRODUCCIÓN	1
MARCO CONTEXTUAL	3
Tema.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Formulación del Problema.....	5
Justificación del Tema.....	5
Objetivos.....	10
Objetivo General.....	10
Hipótesis.....	10
Operacionalización de las Variables.....	11
CAPÍTULO I.....	13
1.1.4. Según Hernández, Fernández y Baptista.....	14
1.2. CONCEPTO DE PLAN DE DESARROLLO BARRIAL	14
1.2.1. Componentes Del Plan.....	15
1.3. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	16
1.3.1. Enfoque funcional.....	16
1.3.3. Enfoque de Integración	18
1.3.4. Enfoque de Consistencia.....	18

1.4. POLÍTICAS SOCIALES	19
1.4.1. Contexto continental	19
1.5. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	20
1.5.1. Trayectoria histórica de la participación	20
1.5.2. La participación ciudadana como nuevo modelo de desarrollo.	20
1.5.3. La participación dentro de la sociedad.....	21
1.5.4. Análisis de conceptos de participación	21
1.5.5. Participación ciudadana en Ecuador	22
1.5.6. Generalidades	22
1.5.6.1. La participación comunitaria en Ecuador	23
1.5.6.2. Para qué participar	25
1.6. CONCORDANCIAS LEGALES	26
1.6.1. Constitución de la República del Ecuador (2008).....	26
CAPÍTULO II	30
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	30
2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.	30
2.2. Métodos de investigación.....	32
2.2.1. Investigación bibliográfica.....	32
2.2.2. Investigación de campo.....	32
2.2.4. Según el alcance	33
2.2.5. Según el lugar.....	33
2.2.6. Por el tiempo de ocurrencia de los hechos	34
2.2.7. Fuentes y técnicas para la recolección de la información	34
2.2.7.1. Fuentes de la información	34
2.2.7.2. Técnicas para la recolección de la información	34

2.2.7.3. Tratamiento de la información	35
2.2.8. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	35
2.2.8. PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	37
2.3. Resultados de la entrevista aplicada a Funcionarios públicos del GAD Salinas).....	38
2.4. Encuesta a los moradores del Barrio Coresa II, cantón Salinas	49
2.5. Comprobación de hipótesis	71
2.6. Resultados de las Encuestas	72
CAPÍTULO III.....	74
2. PROPUESTA	74
2.1. “PLAN DE DESARROLLO BARRIAL PARA FORTALECER LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, DEL BARRIO CORESA II, CANTÓN SALINAS PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014”	74
2.2. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL BARRIO CORESA II	74
3.3. Análisis FODA.....	79
3.4. Análisis comparativo, evolución, tendencias y perspectivas	81
3.4.1. Análisis comparativo	81
3.4.2. Evolución.....	81
3.4.3. Tendencias.....	82
3.4.4. Perspectivas.....	82
3.5. MISIÓN.....	82
3.6. VISIÓN.....	83
3.7. VALORES	83
3.8. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	83
3.10. FLUJO DE LA PROPUESTA	84

3.11. CONTENIDO DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y FOMENTO PRODUCTIVO	85
3.11.1. Procesos de naturaleza endógena	85
3.11.2. Basan su estrategia en una solidaridad con el barrio.....	85
3.11.3. Liderazgo y animación del proceso.....	85
3.11.4. Estrategias de desarrollo social y capital humano.....	86
CONCLUSIONES:	88
RECOMENDACIONES:	89
BIBLIOGRAFÍA.	90
ANEXOS	92

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1: Operacionalización de las Variables	12
TABLA N° 2: Población del Cantón Salinas y Barrio Coresa II	36
TABLA N° 3: Funciones como miembro del directorio	38
TABLA N° 4: Control de los procesos barriales.....	39
TABLA N° 5: Personas u organismos colaboran en la evaluación de los procesos barriales	40
TABLA N° 6: Estrategias por parte de los moradores	41
TABLA N° 7: Plan de desarrollo barrial aporta a la consolidación del tejido social barrial	42
TABLA N° 8: Mejoramiento de la capacidad del barrio CORESA II con la aplicación de estrategias.....	43
TABLA N° 9: Necesidad de aplicación de una guía estrategia	44
TABLA N° 10: Necesidad de la generación de espacios participativos de discusión y análisis sobre la problemática del barrio.....	45
TABLA N° 11: Necesidad de capacitación de la población para tener una mejor organización comunitaria	46
TABLA N° 12: Actividades para mejorar la organización comunitaria	47
TABLA N° 13: Población del cantón salinas y barrio CORESA II.....	49
TABLA N° 14: Condiciones de la vivienda que habita	50
TABLA N° 15: Condiciones de la vía de acceso principal a su vivienda.....	51
TABLA N° 16: Servicios básicos con que cuenta su vivienda	52
TABLA N° 17: Servicio de Internet con que cuenta la vivienda.....	53
TABLA N° 18: Televisión pagada con que cuenta la vivienda	54
TABLA N° 19: Nivel Socio económico actual	55
TABLA N° 20: Frecuencia con la que asiste a las reuniones del barrio	56
TABLA N° 21: Tipo de reuniones a las que asistes en el barrio.....	57
TABLA N° 22: Socio del comité barrial	58
TABLA N° 23: Lo que presenta el directivo al inicio de sus funciones	59
TABLA N° 24: Mejoramiento de la organización comunitaria a través de las actividades.....	60

TABLA N° 25: Fortalecimiento de la organización comunitaria a través de la aplicación de la guía de estrategias	61
TABLA N° 26: Plan de Desarrollo Barrial	62
TABLA N° 27: Procesos del Plan de Desarrollo Barrial	63
TABLA N° 28: Escasa aplicación de estrategias de control	64
TABLA N° 29: Plan de Desarrollo Barrial fortalezca la organización comunitaria	65
TABLA N° 30: Aceptación de la propuesta de la guía de estrategias	66
TABLA N° 31: Compromisos para su barrio.....	67
TABLA N° 32: Necesidades imperiosas para que funcione el comité barrial	68
TABLA N° 33: Interpretación de resultados de las entrevistas.	70
TABLA N° 34: Afectación del Plan de Desarrollo Barrial por la poca aplicación de estrategias	72
TABLA N° 35: La poca aplicación de estrategias de procesos incidirá en el Plan de Desarrollo Barrial	72
TABLA N° 36: Fortalecimiento de la organización comunitaria a través de aplicación de estrategias.....	72
TABLA N° 37: Necesidad de aplicación de guía que permita que el Plan de Desarrollo Barrial se fortalezca.....	73
TABLA N° 38: Aceptación de la propuesta de elaboración de la Guía de estrategias para que el Plan de Desarrollo Barrial fortalezca la organización comunitaria.....	73
TABLA N° 39: Distribución territorial del cantón salinas.....	75
TABLA N° 40: Nivel educativo del barrio Coresa II	78
TABLA N° 41: Directiva del barrio Coresa II, cantón Salinas, periodo 2010-2014	79
TABLA N° 42: Matriz FODA del barrio CORESA II, cantón salinas	80
TABLA N° 43: Estrategias de desarrollo económico local y fomento productivo.....	86
TABLA N° 44: Estrategias de desarrollo social y capital humano	87
TABLA N° 45: Presupuesto de la Propuesta	87

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1: Funciones como miembro del directorio.....	38
GRÁFICO N° 2: Control de los procesos barriales	39
GRÁFICO N° 3: Personas u organismos colaboran en la evaluación de los procesos barriales	40
GRÁFICO N° 4: Estrategias por parte de los moradores.....	41
GRÁFICO N° 5: Plan de desarrollo barrial aporta a la consolidación del tejido social barrial	42
GRÁFICO N° 6: Mejoramiento de la capacidad del barrio CORESA II con la aplicación de estrategias.....	43
GRÁFICO N° 7: Necesidad de aplicación de una guía estrategia	44
GRÁFICO N° 8: Necesidad de la generación de espacios participativos de discusión y análisis sobre la problemática del barrio.....	45
GRÁFICO N° 9: Necesidad de capacitación de la población para tener una mejor organización comunitaria	46
GRÁFICO N° 10: Actividades para mejorar la organización comunitaria.....	47
GRÁFICO N° 11: Condiciones de la vivienda que habita	50
GRÁFICO N° 12: Condiciones de la vía de acceso principal a su vivienda.....	51
GRÁFICO N° 13: Servicios básicos con que cuenta su vivienda.....	52
GRÁFICO N° 14: Servicio de Internet con que la vivienda	53
GRÁFICO N° 15: Televisión pagada con que cuenta la vivienda	54
GRÁFICO N° 16: Nivel Socio económico actual	55
GRÁFICO N° 17: Frecuencia con la que asiste a las reuniones del barrio.....	56
GRÁFICO N° 18: Tipo de reuniones a las que asistes en el barrio	57
GRÁFICO N° 19: Socio del comité barrial.....	58
GRÁFICO N° 20: Lo que presenta el directivo al inicio de sus funciones.....	59
GRÁFICO N° 21: Mejoramiento de la organización comunitaria a través de las actividades.....	60
GRÁFICO N° 22: Fortalecimiento de la organización comunitaria a través de la aplicación de la guía de estrategias	61

GRÁFICO N° 23: Plan de Desarrollo Barrial	62
GRÁFICO N° 24: Procesos del Plan de Desarrollo Barrial	63
GRÁFICO N° 25: Escasa aplicación de estrategias de control.....	64
GRÁFICO N° 26: Plan de Desarrollo Barrial fortalezca la organización comunitaria.....	65
GRÁFICO N° 27: Aceptación de la propuesta de la guía de estrategias	66
GRÁFICO N° 28: Compromisos para su barrio	67
GRÁFICO N° 29: Necesidades imperiosas para que funcione el comité barrial.	68
GRÁFICO N° 30: Flujo de la propuesta	85

ÍNDICE DE IMAGEN

IMAGEN N° 1: Enfoque Funcional	17
IMAGEN N° 2: Enfoque de Análisis	17
IMAGEN N° 3: Enfoque de Integración	18
IMAGEN N° 4: Enfoque de Consistencia.....	18
IMAGEN N° 5: Mapa de cantón Salinas	74

ÍNDICE DE TABLAS

ANEXO N° 1: Matriz de Operacionalización	93
ANEXO N° 2: Constitución de la república del Ecuador 2008	94
ANEXO N° 3: Plan Nacional del Buen Vivir	96
ANEXO N° 4: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	98
ANEXO N° 5: Estatutos del comité del barrio CORESA II del cantón Salinas .	101
ANEXO N° 6: Acta constitutiva del comité barrial CORESA II.....	109
ANEXO N° 7: Formato de Entrevistas	112
ANEXO N° 8: Formato de Encuesta.....	115
ANEXO N° 9: Fotos de las encuestas	121
ANEXO N° 10: Fotos del Barrio CORESA II.....	123

INTRODUCCIÓN

Los pueblos se desarrollan día a día, y es justamente el plan de desarrollo barrial como motor impulsor de la dinámica grupal o individual que se convierte en el agente de transformación social de progreso. Cabe destacar que los barrios enfrentan cotidianamente múltiples problemas de carácter social, económico, cultural, desarrollo, etc., y los ciudadanos y ciudadanas que viven en su entorno exigen de sus mandantes solución a sus problemas. Las exigencias de carácter social trae consigo compromisos desde la perspectiva del entorno externo e interno, externo porque corresponde a las autoridades locales la elaboración de los planes de desarrollo, e interno, tarea que debe ser asumida por toda la comunidad barrial, partiendo desde la propuesta de ideas que deben ser plasmado en el proyecto de plan de desarrollo barrial, su ejecución y seguimiento del mismo.

Por lo tanto, es necesario desde los Comités barriales estructurar estrategias organizativas creativas e innovadoras que involucren a la comunidad barrial en el proceso de transformación, así como también la búsqueda de los problemas socio-económicos que enfrenta. La dinámica de desarrollo social del país exige reinversiones de todos los procesos, desde la búsqueda de calidad, eficiencia y eficacia.

En Ecuador, específicamente, desde hace muchos años, los gobernantes de turno, han considerado esta temática como un elemento fundamental para el desarrollo en general; se han establecido políticas públicas, así como también se ha diseñado estrategias, planes y programas que permitan la inclusión y participación de todos los ciudadanos y ciudadanas; objetivos que están plasmados en el Plan Nacional de Buen Vivir, y en la Ley de Participación Ciudadana, con la única intención de fortalecer el desarrollo sustentable y sostenible de las comunidades.

El Cantón Salinas, perteneciente a la floreciente provincia de Santa Elena, cuenta con una población de 68.675 habitantes., según información proporcionada por el GAD Salinas, el 0,5% o sea 343 habitantes viven en el barrio Coresa II, cuyas edades comprenden desde 0 a 15 años (83 personas) y de 16 años (adolescentes) hasta 85 años (adulto mayor) 260 personas.

Este es el marco investigativo que se abordara en esta temática. Entre las causas detectadas para este marcado problema, radican en la falta de experiencia, falta de conocimiento técnico en varias áreas, acompañado por la marcada ausencia de plazas de trabajo, pocas empresas de producción o servicios que realizan actividades en el sector.

Una de la razones en que se basa esta problemática es la escasa presencia de estrategias, proyectos y programas propuestos por las autoridades de turno., así como también falta de liderazgo por parte de quienes representan el barrio (en el mismo se ha nombrado una directiva) que poco o nada hace para insertar o buscar el medio para que los jóvenes puedan participar de estos planes.

Así mismo, es de tomar en cuenta, que la falta de empleo origina consecuencias negativas para la comunidad y en general para toda la familia, ya que se corren riesgos que caigan en actividades ilícitas, formen grupos de pandillas, entren en la delincuencia., todo esto, pueden mejorar con la participación directa de grupos organizados, compromisos y voluntad política de los gobernantes de turno.

MARCO CONTEXTUAL

Tema

“PLAN DE DESARROLLO BARRIAL PARA FORTALECER LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, DEL BARRIO CORESA II, CANTÓN SALINAS PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014”

Planteamiento del Problema

Con las normas jurídicas creadas en los últimos tiempos en el país, de manera particular en lo que se refiere a los planes de desarrollo barriales, es importante reconocer que la ciudadana y el ciudadano ya no deben continuar siendo figuras decorativas en la problemática de su barrio. El plan de desarrollo barrial no se debe remitir solamente a la ejecución de proyectos, sino que deben involucrar a la población para que sea parte de la transformación del mismo.

Pero para esto, es sumamente necesario conocer profundamente el entorno humano, su historia, cultura, valores y tradiciones que con toda certeza enriquecerán los elementos de desarrollo social; pero así mismo se requiere de parte del Directorio que está al frente del Comité Barrial un alto nivel de compromiso para con el barrio. En el barrio se han identificado muchas debilidades que limitan el nivel de progreso, tal es el caso del poco involucramiento de los actores sociales (Directorio del Comité Barrial) en el seguimiento de los proyectos establecidos para un período determinado por parte del GAD municipal.

Así mismo, las ciudadanas y ciudadanos que conforman el barrio no se involucran en la problemática del mismo, convirtiéndose en un ente inerte, dejando que los demás intervengan. Otra debilidad que se detectó en el barrio es que no se aplica estrategias organizativas para fortalecer la organización comunitaria. Otra debilidad detectada es la marginación de las mujeres en la toma de decisiones en la Asamblea Popular.

De igual manera se está perdiendo la capacidad innata que tienen los jóvenes en el entorno social, cultural, deportivo, ya que a duras penas son considerados para las intervenciones deportivas y no explotan el potencial de conocimiento que poseen. También se detectó como una debilidad la poca preparación que tienen las ciudadanas y ciudadanos del barrio porque no se han capacitado en temas de diferentes índoles en perjuicio de los intereses de desarrollo del barrio.

La participación ciudadana en la sociedad, es tarea de todo un proceso dinámico de persistentes cambios en la mentalidad de las personas y de que las autoridades de turno otorguen la credibilidad en sus funciones, para que las ciudadanas y ciudadanos se vayan involucrando en el desarrollo social del barrio. Las sociedades que han logrado llegar a estos objetivos han tenido que pasar por muchos procesos lentos y tediosos.

Por eso, muchas iniciativas verticales, impuestas como política oficial han tendido al fracaso, debido a que se fueron creando las oportunidades para que el estado los maneje a manera de clientelismo y no priorizar la participación ciudadana como un elemento gestor de sus propias ideas que favorezca al incremento de la capacidad de negociación de las organizaciones comunitarias.

En el Ecuador se está incrementando una variedad de iniciativas privadas y públicas en torno al fortalecimiento, capacitación y reflexión relacionadas con el emprendimiento mediante la generación de nuevos puntos de análisis, atribuyendo a esto, los talleres de capacitación que de una u otra manera contribuyen al crecimiento socioeconómico del país.

El Barrio Coresa II, no puede estar apartado de la problemática que se vive en todos los barrios, no solamente de Salinas, sino en todo el país, ya que pese a los esfuerzos y tareas que vienen realizando las autoridades de turno, no se logra todavía involucrar a la comunidad para que se haga dueño de su porvenir y proponga planes y proyectos en beneficio de ellos mismos.

Es el caso específico del Barrio Coresa, donde se detecta serios problemas que van desde la falta de liderazgo por parte de las autoridades que lo representan y su relación con las autoridades municipales; así como también se detecta el poco interés que tiene la comunidad de participar activamente en su desarrollo.

En resumen este el panorama que vive el barrio actualmente.

Formulación del Problema.

¿De qué forma repercute la inadecuada planificación barrial en esta organización comunitaria del Barrio Coresa II, del cantón Salinas?

Justificación del Tema.

Una de la provincia de Santa Elena, nace como provincia veinticuatro con la aprobación del congreso nacional (actualmente asamblea nacional) el 16 de octubre del 2007, el ejecutivo pone el ejecutorio el 2 de noviembre del mismo año

y el documento fue publicado en el registro oficial con el número 206. En las frases de lengua romance como España, Italia y Francia la palabra provincia se aplicó a unidades administrativas importantes solo inferiores a los reinos. En el imperio español correspondía a divisiones territoriales que también solían llamarse corregimientos. La Provincia está constituida por tres cantones: Santa Elena, La Libertad y Salinas y una extensión territorial de 3690.17 Km². (Plan de desarrollo y ordenamiento territorial Provincia de Santa Elena).

“Salinas, cuyo nombre proviene de las extensas minas de sal que se han venido explotando en su suelo salitroso desde los tiempos de nuestros aborígenes, fue recinto del cantón Santa Elena hasta 1929 en que gracias a las gestiones del Club Patriótico bajo la dirección de Digno Núñez, alcanzó la categoría de parroquia rural del cantón Santa Elena, permaneciendo como tal hasta el 22 de diciembre de 1937 fecha en la que a través de decreto firmado por el entonces Jefe Supremo de la Nación General Alberto Enríquez Gallo, se convierte en floreciente cantón de la provincia del Guayas”.

Uno de los grandes retos para la sociedad y la economía de este nuevo siglo van a ser, sin duda, el impulsar el crecimiento y desarrollo de las estructuras sociales y económicas de ámbito local, frente al cada vez más caótico sistema globalizado que pugna por consolidarse. La globalización es un proceso fundamentalmente económico que consiste en la creciente integración de las distintas economías nacionales en un único mercado capitalista mundial. Los modos de producción y de movimientos de capitales se configuran a escala global, mientras los gobiernos y movimientos sociales van perdiendo atribuciones y capacidades.

Este proceso, como se puede apreciar en la actualidad, genera perjuicios y desigualdades a la sociedad en su conjunto porque este nuevo modelo, que

podríamos llamar “capitalismo real globalizado”, se opone a la abstracción clásica del modelo capitalista en el que reinaría el mercado libre, y la competencia perfecta impondría orden, evitaría abusos y aseguraría la eficiencia en la asignación de recursos.

Los mercados están secuestrados por los monopolios, generadoras tradicionalmente de empleos de calidad al utilizar mayor inversión en mano de obra que en capital como las multinacionales, se ven obligadas a abandonar este mercado desvirtuado. Por ende, las institucionales políticas, sociales o económicas locales tienen menos peso real en las decisiones de sus integrantes, motivo por el cual no pueden articular mecanismos de defensa que les protejan.

Abordar la planificación urbana implica indagar sobre la manera que se plantea el desarrollo, temas tales como gobernabilidad, pobreza, acceso a la ciudad, etc. serán puestos en relación en el contexto de una agenda política local más amplia, que los contemplan bajo perspectivas teóricas integradas.

De acuerdo con los nuevos procesos globales, es necesario tender hacia un nuevo modelo de desarrollo y que la meta es “buscar un equilibrio entre la dimensión económica, social, ecológica del desarrollo con énfasis en el futuro”. Aún para aquellas expresiones más críticas que ponen en debate la viabilidad del desarrollo sustentable en el marco del actual sistema de crecimiento económico global, el consenso es cada vez más amplio que crecimiento y desarrollo no son sinónimos.(Gómez Paiz,2008) .

Desde las posturas más moderadas que plantean una paulatina reducción del consumo de recursos hasta las teorías de decrecimiento económico, todas coinciden en la necesidad de que en un mundo cada vez más urbano, las posibilidades de restablecer nuevas lógicas ocupación del territorio, disminuir la

presión sobre el soporte y reequilibrar en el conjunto de “los que más tienen y lo que menos tienen” la forma que se usan los recursos instalados, solo es posible si se replantea la manera que las ciudades se organizan.

En este sentido, que modelo de ciudad se aspira a construir y que rol le cabe a los enfoques ambientales en la nueva concepción de ciudad, son seguramente los nuevos desafíos.

Como señala M. Alberti (2008), el reto es desarrollar una nueva comprensión sobre la producción de los sistemas urbanos y cómo interactúan con los sistemas ambientales tanto en la escala local y global.

Podríamos afirmar que el enfoque ambiental en la medida que habilita una mirada relacional de lo urbano, incita a articular y replantear desde la planificación, las lógicas preestablecidas entre espacio social, espacio económico y espacio urbano del actual modelo de desarrollo.

La idea de ecología urbana 3 de alguna manera contribuye a visibilizar la relación entre el espacio físico y el espacio social. Traducidas en Flujos, materias y ciclos estas relaciones no solo se hacen visibles sino que se posicionan en el centro de los problemas urbanos: entendiendo y poniendo en relación y maximizando los intercambios y racionalizando las decisiones.

La planificación barrial es espuria en los diversos cantones de la provincia de Santa Elena sobre todo en los barrios del cantón Salinas donde al tener una población flotante en su cabecera cantonal.

Esto nos dice que es una obligación la conformación de instancias que fomenten la participación pero el desconocimiento de la ley ha hecho durante el tiempo que las personas no se preocupen por tener una participación que ayude a mejorar la planificación ya sea barrial como local.

La ley orgánica de participación ciudadana – LOPCCS (título vii – art. # 67) es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los Ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales contribuyen a la toma de decisiones respecto de los Presupuestos Participativos, en reuniones con Autoridades electas y designadas.

Para esto las personas deben de estar comprometidas con el desarrollo para formar parte de la toma de decisiones haciendo valer sus derechos y así fomentar la participación.

La presente propuesta busca en sentido estricto una metodología para lograr acuerdos entre las autoridades y los representantes de las organizaciones de la población para precisar los resultados que se quieren obtener, en qué y cómo se invertirán los recursos de los GAD , de tal manera que aporten al desarrollo de la localidad y hagan posible que la gente viva en mejores condiciones. Por lo tanto:

1. El rol que asumen las autoridades electas popularmente en el sector barrial es clave para estar de cerca en la elaboración de los planes de desarrollo que le proporciona el GAD local, deben ser personas salidas de las mismas bases, que sepan interactuar con los ciudadanos y que sepan representar a su barrio.
2. Analizar las acciones que fomenten constantemente la preparación y capacitación de los líderes y dirigentes barriales.

3. Promover el fortalecimiento de la organización comunitaria para mejorar el plan de desarrollo barrial.

Objetivos

Objetivo General.

Elaborar una guía de estrategias de la dirigencia barrial de Coresa II, en el Plan de Desarrollo Barrial para fortalecer la organización comunitaria del Barrio Coresa II, cantón Salinas.

Objetivos Específicos.

- ✚ Establecer el nivel de aplicación de las estrategias organizativas, por parte de la dirigencia barrial de Coresa II, cantón Salinas.
- ✚ Verificar el nivel de aplicación de estrategias de control del proceso por parte de la dirigencia barrial de Coresa II, cantón Salinas.
- ✚ Determinar entre la dirigencia barrial y población de Coresa II, cantón Salinas, el nivel de asentimiento de la propuesta de elaboración de una guía de estrategias y líneas de acción en el eje de participación y organización comunitaria.

Hipótesis.

¿La aplicación de una guía de estrategia en el Plan de Desarrollo Barrial permitirá el fortalecimiento de la organización comunitaria del Barrio Coresa II, cantón Salinas

Operacionalización de las Variables.

Es un proceso en el cual se procede a determinar las variables en función a las dimensiones y factores medibles a los que se les denomina indicadores.

Variables.

Se conoce como variable el resultado de una fuerza que causa un cambio en otra variable. En un experimento, se conocen como variables dependientes e independientes,

Variable Independiente

Es algo que puede ser manipulado o modificado por el investigador.

Variable Dependiente

Es la que dentro de una hipótesis representa la consecuencia, el efecto, el fenómeno que se estudia.

Operacionalización de las variables.

Es un proceso en el cual se procede a determinar las variables en función a las dimensiones y factores medibles a los que se les denominan indicadores.

TABLA N° 1: Operacionalización de las Variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>Variable independiente</p> <p>Estrategia de planificación Barrial</p>	<p>Planeación</p> <p>Aprendizaje</p> <p>Potencialidades</p> <p>Gestión</p> <p>Fortalecimiento</p> <p>Alianza</p>	<p>-Alternativas</p> <p>-Acciones</p> <p>-Oportunidades</p> <p>-Liderazgo</p> <p>-Responsabilidades</p> <p>-Asesoría</p> <p>-Talleres</p> <p>-Cursos</p> <p>-Capacitaciones</p>
<p>Variable dependiente</p> <p>Fortalecimiento de la organización comunitaria</p>	<p>Liderazgo</p> <p>Motivación</p> <p>Competencias</p> <p>Comunidad</p>	<p>-Plan de trabajo</p> <p>-Taller participativo</p> <p>- Cartografía social</p> <p>-Talleres cartográficos</p> <p>-Talleres formativos</p> <p>-Taller de articulación de problemas</p> <p>-Vinculación con los funcionarios del estado.</p>

Elaborado por: Carlos Izurieta O.

CAPÍTULO I

“PLAN DE DESARROLLO BARRIAL PARA FORTALECER LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, DEL BARRIO CORESA II, CANTÓN SALINAS PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO 2014”

MARCO TEÓRICO

1. PLAN

Según el diccionario Plan, significa programas, proyectos y organización. Etimológicamente proviene de dos raíces, del latín, planus (plano, diseño) y del indoeuropeo, plant, extender, esparcir.

1.1 CONCEPTOS DE PLANES

1.1.1. Según Sabino Carlos

Un plan se la define como un esfuerzo que se emprende para resolver un problema, claro está de reconocer que el problema es de conocimiento.

1.1.2. Según Cervo y Bervian

Se define un plan como una actividad encaminada a la solución de problemas, cuyo objetivo consiste en hallar respuestas.

1.1.3. Según Tamayo y Tamayo

El marco teórico ayuda a precisar y organizar los elementos contenidos en la descripción del problema, de tal forma que puedan ser manejados y convertidos en acciones concretas.

1.1.4. Según Hernández, Fernández y Baptista

Al construir el marco teórico, hay que entrarse en el problema de investigación que ocupa y no divagar en otros temas ajenos al estudio. Un buen marco teórico es aquel que trata con profundidad los aspectos relacionados con el problema y que vincula lógicamente y coherentemente con los conceptos y propuestas existentes.

1.2. CONCEPTO DE PLAN DE DESARROLLO BARRIAL

Se concluye de que el denominador común, y que le da esencia a la existencia de la organización es el desarrollo local. Esto implica, por un lado, generar el suficiente empoderamiento en los vecinos para que puedan desarrollar un cúmulo de tareas en pos del mejoramiento barrial y habitacional (capital social de vínculo) y, por otro lado, generar las alianzas institucionales necesarias para poder ofrecer a los vecinos soluciones que mejoren su calidad de vida, convocando al Estado, al sector privado y a otras organizaciones de desarrollo (capital social de enlace). Se trata, pues, de generar capital social en la comunidad, que posteriormente podrá ser intercambiado en pos de la obtención de beneficios.

El plan lleva adelante:

- ✚ De la casa soñada en el Barrio Soñado
- ✚ De Promotor a Desarrollador Barrial
- ✚ De programas focalizados a un programa integral
- ✚ De la tarea individual a la tarea colectiva
- ✚ Del capital social al capital económico

El fundamento básico de esta premisa es reconocer al vecino como sujeto de su propio destino. Para ello, se ha decidido encolumnar toda su operatoria hacia el proyecto Plan de Desarrollo Barrial, cuyo eje de acción son los vecinos y la

promoción de altos grados de participación hasta su transformación en Desarrolladores Barriales (DB). Para materializar dicho objetivo se ha elegido un rumbo: la creación del Centro de Educación Comunitaria.

1.2.1. Componentes Del Plan

El plan cuenta con tres componentes: desarrollo institucional, comunitario y comercial.

1. Desarrollo Comunitaria Objetivo: Crear un espacio propicio de capacitación y desarrollo comunitario que brinde soporte al proyecto y permita ampliar la escala.

Actualmente la mecánica de empoderamiento y transferencia utilizada es la que surge del intercambio entre técnicos y vecinos en las distintas instancias operativas denominadas: “Mesa de Trabajo”, “Mesas Barriales” o “Comisiones”. Estos espacios son la base del modelo de aprendizaje colectivo. Este trabajo de capacitación se “formalizará” mediante la constitución del Centro de Educación Comunitaria.

Dicho centro funcionará como el eje central y punto de referencia para el involucramiento de los actores al proyecto. En lo que refiere al capital humano que tendrá a su cargo el proceso de formación, el Plan considera la conformación de un equipo que estará constituido por docentes universitarios y por formadores locales, que tendrán a su cargo el desarrollo de la curricular que, de manera participativa, se diseñará para su posterior implementación.

Contar con docentes universitarios será resultado de las alianzas que se logren mediante el desarrollo del componente institucional antes explicitado. Las alianzas con las escuelas locales, a su vez, permitirán al Centro contar con la

participación de pasantes que se capacitarán en él para convertirse en Promotores Constructores, fortaleciendo así el Plan de Desarrollo Barrial.

1. **Desarrollo Institucional Objetivo:** Establecer una plataforma institucional sólida y sostenible para la implementación del plan de desarrollo barrial.

Este componente hace foco en el fortalecimiento institucional del barrio y en la generación de las alianzas necesarias. El Plan es una iniciativa que involucra transversalmente al barrio, pero también a todas las organizaciones que participan del proyecto (dentro y fuera del barrio). Por un lado, un aspecto fundamental del trabajo será el fortalecimiento de las organizaciones barriales, fideicomisos de vecinos y juntas vecinales en las áreas de injerencia del Proyecto, a través de mesas de diálogo y trabajo conjunto.

3. **Desarrollo Comercial Objetivo:** Desarrollar un modelo comercial innovador, escalable y sustentable para el mejoramiento habitacional y barrial. Con el objetivo de ampliar la escala, la estructura organizativa del Plan de Desarrollo Barrial toma en cuenta diferentes dimensiones;

1.3. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

1.3.1. Enfoque funcional.

Es el fortalecimiento de la gestión ambiental pública empresarial y ciudadana en el ámbito estatal

IMAGEN N° 1: Enfoque Funcional

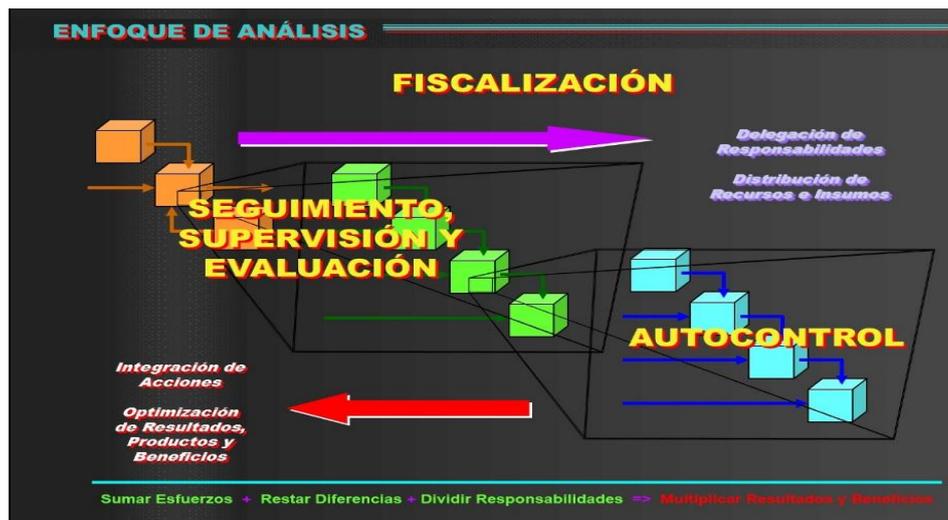


Fuente: Enfoque funcional
Elaborado por: Joaquín Gairín Sallán

1.3.2. Enfoque de Análisis

Es el desglose progresivo de una delegación de responsabilidades y vinculaciones a fin de optimizar resultados.

IMAGEN N° 2: Enfoque de Análisis



Fuente: Enfoque funcional
Elaborado por: Joaquín Gairín Sallán

1.3.3. Enfoque de Integración

En este enfoque se contempla una segmentación de la configuración organizacional.

IMAGEN N° 3: Enfoque de Integración



Fuente: Enfoque funcional

Elaborado por: Joaquín Gairín Sallán

1.3.4. Enfoque de Consistencia

Es la valoración organizacional, estructural y funcional para la elaboración de proyectos entre dichas condiciones.

IMAGEN N° 4: Enfoque de Consistencia



Fuente: Enfoque funcional

Elaborado por: Joaquín Gairín Sallán

1.4. POLÍTICAS SOCIALES

1.4.1. Contexto continental

La necesidad de cambio de los modelos de desarrollo, que sufrieron los países latinoamericanos durante la década de los ochenta, provocó que los gobiernos de turno tengan que enfrentar conflictos sociales rigurosos.

Así mismo surgieron nuevos intérpretes de la política global y local, ya que tuvieron que dar paso a aquellos poderes externos que terminaron imponiendo su nueva estrategia política, el mismo que re-propusieron las dimensiones tanto económicas, políticas y sociales del país. Se cita como ejemplo el modelo Cepalino cuya característica principal se centraba en la sustitución de las importaciones a favor del mercado libre.

Desde esta perspectiva se redujo substancialmente el poder soberano del estado, ya que cualquier tema de carácter de política pública tendría que ser tratado primero ante dichos organismos creados recientemente.

Por lo tanto, las políticas sociales pasaron a segundo plano, o sea que el mercado se convertiría en el eje central en materia de distribución de beneficios sociales, y la política social hace énfasis de este concepto, ya que el estado trata de focalizar a la población de extrema pobreza para otorgarle el beneficio. Ejemplo: bono de desarrollo humano.

En Ecuador con el retorno del régimen democrático, se generaron creaciones de nuevos cantones que trajo consigo de manera paulatina la incorporación de organizaciones ya sea a nivel barrial o cantonal en función a los gobiernos municipales de turno. Sin embargo, la aparición de estos entes sociales, más de

dependencia de los gobiernos locales, permitieron también que los habitantes poco a poco vayan asumiendo roles sociales y se conviertan en actores sociales de desarrollo de su barrio y por ende del cantón a donde pertenecen.

1.5. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.5.1. Trayectoria histórica de la participación

El ser humano por naturaleza se desarrolla individual y colectivamente en la sociedad. El hombre de la era de las cavernas siempre buscaba la compañía de sus compañeros para protegerse de los peligros cotidianos, la misma que ha ido evolucionado en función de las nuevas potencialidades humanas que van surgiendo.

Aristóteles, en la antigua Grecia, por lo general evitaba resolver los asuntos públicos. José Ortega y Gasset, en su obra “la rebelión de las masas” renegaba del hombre mediocre, ya que si no era guiado por una élite de intelectuales conducirían a la sociedad a la exclusión y autoritarismo.

Con estos conceptos vertidos anteriormente no podemos aislarnos de la participación ciudadana en el contexto histórico. Obviamente que no se puede dejar de reconocer que la modernidad trae consigo cosas positivas como una sociedad más participativa.

1.5.2. La participación ciudadana como nuevo modelo de desarrollo.

Se puede manifestar que desde la perspectiva estructural-funcional en términos generales considera que los modos de actuar y pensar de los seres humanos está vinculado directamente con la sociedad, ya que los funcionalistas entienden a las sociedades como redes, donde los grupos cooperan en forma organizativa.

Por otro lado la visión del marxismo estructuralista persigue terminar con las desigualdades del sistema de intercambio generalizado, dejando que el estado establezca las necesidades básicas de la población. Además, el interaccionismo sostiene que la sociedad, la mente y el yo influyen directamente en las acciones individuales y grupales y también en las interacciones humanas, priorizando por lo tanto la competencia como la vía para ir al desarrollo.

1.5.3. La participación dentro de la sociedad

Está establecido que no existe la participación total, ya que el ciudadano no es capaz de cubrir todos los espacios para establecer relaciones de participación, ya que los entornos participativos son cada vez más extensos. Por lo general, se tiene que tomar una decisión referente al espacio que va a ocupar en la participación, por esa razón, se considera importante la participación del ciudadano que se desprende de sus asuntos personales para colaborar en el desarrollo de actividades para generar el bien común.

1.5.4. Análisis de conceptos de participación

La participación ciudadana está vinculada a conceptos teóricos como: ciudadanía, estado, democracia, sociedad civil, actores sociales, etc., por lo tanto cuando se puntualiza la participación ciudadana como el evento en el que los habitantes participan en actividades sociales para defender sus intereses sociales, se habrá logrado que la población se inmiscuya en las políticas y decisiones públicas.

La participación ciudadana compete por lo tanto ser parte de la actividad pública. Cunill asevera: “la participación social supone la relación de los individuos, no con el estado, sino con otras instituciones sociales”. Además, establece que “la participación ciudadana supone una relación con el estado, una intervención en

una actividad pública”, Por lo tanto, la autora, diferencia la participación ciudadana de lo social, de lo comunitario y de otros tipos de experiencias participativas.

Una vez que se ha considerado que la participación ciudadana es un acto que involucra a las personas de la sociedad, se determinó que es un “actor social”, que en el campo de la Sociología según Weber y Parson como “un individuo que actúa dentro de sistema social”, por lo tanto desde la visión de concepto de este autor debemos considerar al actor social como una persona que tiene que generar acciones sociales.

1.5.5. Participación ciudadana en Ecuador

Por lo general, hasta los años 80, el entorno legal y democrático en nuestro país se reducía básicamente a los espacios que le otorgaban al ciudadano en el voto y la asociación partidista, no se aceptaba la participación directa como “derecho”.

Es a partir de los años 90 que con justicia y sobre todo por la participación masiva de los indígenas, se inaugura una tendencia en la que una variedad de actores sociales se dan cuenta que el poder está en la calidad y grado asociativo, por lo que deciden involucrarse directa e indirectamente en todas las actividades de participación social como la pluriculturalidad, medio ambiente, niñez y adolescencia, género, etc.

1.5.6. Generalidades

Desde el enfoque de las Políticas Públicas- Juveniles que se vienen gestando en el Ecuador, hace más o menos una década, se han realizado planes, programas y proyectos, visibles en las agendas locales y nacionales, los cuales dan cuenta de

un marco de inclusión social para la juventud actual, sin embargo el impacto no es el esperado, ya que existen grupos juveniles que no se ven identificados o reconocidos en la trayectoria de esta propuesta.

Es así que la presente investigación se enmarca en el campo de la Psicología Social, desde un enfoque discursivo para intervenir en la construcción de realidades que articulan las denominadas culturas urbanas- juveniles.

Es de esta manera, que se consideró relevante analizar los discursos que se entretajan sobre las dinámicas de inclusión/ exclusión social, en torno a la relación que viven los jóvenes de las culturas urbanas- juveniles del barrio Sindicato de Sales, jóvenes que promueven el trabajo con culturas urbanas y funcionarios municipales sobre la participación ciudadana.

La perspectiva teórica- conceptual a la base de este estudio es el Socioconstruccionismo. El enfoque metodológico es mixto, pues se aplicaron técnicas cualitativas (Entrevistas y Grupo Focal), y cuantitativas (Encuestas, tipo escala de Lickert), cuya finalidad era la de triangular datos para fortalecer la veracidad de la investigación. Para el análisis de la producción de datos se acogió la propuesta de Jesús Ibañez y María Isabel Jociles.

1.5.6.1. La participación comunitaria en Ecuador

Al hacerse cada vez más compleja la participación popular en nuestras sociedades, lo que involucra cuestiones como el significado de la democracia en la base, los límites de la participación impulsada desde un Estado siempre tentado a transformarla en movilización y control social, y la autonomía de las organizaciones populares frente a la presencia cada vez más avasalladora de la burocracia pública y privada, es imposible dar una respuesta acabada y aplicable a

todos los casos sobre cómo tomar factible y permanente la participación popular en el desarrollo.

Desde luego, las variables que intervienen en el proceso de participación son múltiples y dinámicas, lo que significa que componentes básicos en cualquier estrategia de desarrollo de carácter participativo pueden asumir signos contrarios en distintos momentos y para distintos actores sociales. Hay unanimidad, por ejemplo, en abogar por una amplia descentralización de las acciones estatales, como fin requisito imprescindible para que se pueda concretar la participación de la comunidad en las decisiones que afectan a su propio destino.

Sin embargo, como uno de los objetivos del desarrollo es el de promover cambios estructurales en la sociedad y, además, como la práctica de la participación es necesariamente conflictiva puesto que posibilita, a lo largo del tiempo, la emergencia de intereses divergentes, la tendencia a la descentralización se desenvuelve paralelamente al movimiento por establecer algún grado de centralización que permita la resolución de las situaciones difíciles y, de ese modo, transformar probables callejones sin salida en oportunidades de desarrollo y de profundización democrática.

En suma, hoy día, más que en cualquier otra época de la historia de nuestros países, los ideales de libertad, justicia social y equidad asumen un carácter de condición sine qua non en cualquier proyecto de reconstrucción democrática. Con igual fuerza se impone el reconocimiento, tanto por parte de los "excluidos" como de los que se han apropiado de los resultados del desarrollo dependiente, que una sociedad sólo puede proclamarse democrática en la medida en que permita el ejercicio real y cotidiano de esos ideales a través de las instituciones que regulan las vidas de sus ciudadanos.

1.5.6.2. Para qué participar

No obstante los diversos significados que se atribuyen a la idea de participación, que serán analizados a continuación, aunque con abstracción de su uso retórico, lo cierto, es que existe un supuesto implícito al asignarse importancia a este concepto, tanto como un derecho humano (un fin en sí mismo) como un instrumento que garantice a la población influir en la adopción y ejecución de decisiones de desarrollo.

Este es el que todas las personas desean participar y lo harán siempre y cuando se les permita. En ese aspecto parecen estar todos conformes. La teoría democrática occidental lo vincula a las aspiraciones del individuo respecto de su autodeterminación, mientras que para las teorías socialistas esos deseos se fundan en la lucha de los trabajadores por superar la alienación y convertirse en sujetos del desarrollo.

Sin profundizar demasiado en esto, que escapa a los objetivos del documento, cabe señalar la existencia de una vasta literatura que indica, sobre la base de investigaciones empíricas, que esa hipótesis no siempre se realiza y que, por consiguiente, asumirla como un hecho puede producir muchas falsedades.

Apatía, obediencia a la autoridad, poca inclinación a asumir responsabilidades y riesgos, y la internalización por parte de los sectores dominados de su "inferioridad natural" o "incapacidad inherente" para organizarse, son todos factores que operan en contra de la tendencia, llamada "natural", del ser humano a participar.

Por consiguiente, antes de iniciar cualquier acción orientada a promover la participación de la población en proyectos de desarrollo, se hace indispensable

plantearse la pregunta: ¿por qué participar? Eso implica una reflexión, desde la perspectiva de los grupos involucrados, acerca de su extracción social, valores y normas de conducta, así como de la experiencia histórica de esos grupos en los procesos políticos de deliberación.

1.6. CONCORDANCIAS LEGALES

1.6.1. Constitución de la República del Ecuador (2008).

La base legal que respalda esta investigación está conformada por la Constitución de la República 2008, Plan Nacional de Desarrollo para el buen Vivir, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley de Participación Ciudadana.

Esta investigación se encuadra en la Constitución Política en Capítulo I, Elementos constitutivos del Estado, Principios fundamentales, art. N° 1. Así como también se enmarca en el Título II de los Derechos, Capítulo I: Principios de aplicación de derechos, Art. N° 10. De igual manera, revisamos la sección IV, Cultura y Ciencia, art. N° 23. Se cita también el Capítulo IV, Del derecho de las comunidades, indígenas y nacionalidades, art. N° 57. Capítulo V, Derecho de Participación, art. N° 61; Finalmente se cita la sección II, Organización Colectiva, art. N° 96.

Plan Nacional de Desarrollo para el buen vivir (2013-2017)

El objetivo que hace referencia al socialismo del buen vivir, indica que el Sumak Kawsay fortalece la cohesión social, los valores comunitarios y la participación activa de individuos y colectividades en las decisiones relevantes, para la construcción de su propio destino y felicidad. Se fundamenta en la equidad con

respeto a la diversidad, cuya realización plena no puede exceder los límites de los ecosistemas que la han originado.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Los objetivos del Código son:

- a) La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano;
- b) La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población;
- c) El fortalecimiento del rol del Estado mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos' sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios públicos;
- d) La organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales;

- e) La afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano;
- f) La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana;
- g) La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal:
- h) La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública:
- i) La distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, conforme con los criterios establecidos en la Constitución de la República para garantizar su uso eficiente; y.
- j) La consolidación de las capacidades rectora del gobierno central en el ámbito de su competencias; coordinadora y articuladora de los gobiernos intermedios.

Ley de participación ciudadana

En su art. 1 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promueve e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana; impulsa y establece los mecanismos de control social; y la designación de las autoridades que le corresponde de acuerdo a con la Constitución y la ley.

En el art. 2 inciso 1 sobre la igualdad dice que se garantiza a las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, iguales derechos, condiciones y oportunidades para participar, incidir y decidir en la vida pública del estado y la sociedad.

Art. 33.-“El Estado trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado reconocerá a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida respetable, remuneraciones justas y al desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado ya que el trabajo es un deber y un derecho social y económico que permite la realización personal y económica.”

Art. 39.-“El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, suscitando a través de políticas, programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento.”

Art. 329.-“Las jóvenes y los jóvenes tendrán el derecho de ser sujetos activos en la producción, así como en las labores de auto-sustento, cuidado familiar e iniciativas comunitarias. Se impulsarán condiciones y oportunidades con este fin eliminando discriminaciones que los afecten. Además reconocerá y apoyará sus formas de organización del trabajo, y garantizará el acceso al empleo en igualdad de condiciones.”

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

De acuerdo a los objetivos planteados por la Universidad Estatal Península de Santa Elena, que fomenta un desarrollo sostenible, además de la incorporación de la línea de investigación, desarrollo sostenible, parte de la carrera de Organización y Desarrollo Comunitario se pretende que este tema encaje adecuadamente y aporte a la investigación formativa.

El diseño de la presente investigación se define como el plan global de investigación que intenta dar de manera clara y precisa respuestas a las preguntas planteadas en la misma. De modo que se acentúa el énfasis en la dimensión estratégica del proceso de investigación.

Estrategia “es un patrón de decisiones coherente, unificador e interactivo que determina y revela el propósito en términos de objetivos a largo plazo, programas de acción, y prioridades en la asignación de recursos respondiendo adecuadamente a las oportunidades y amenazas en el medio ambiente”.

La metodología implica afirmaciones sobre el mundo, en tanto objeto-método se afirman y determinan. Por tanto, el método acota y define lo relevante para el conocimiento. En este trabajo los enfoques de la investigación a aplicarse son: Investigación Cuantitativa y Cualitativa. “Vizquerra (1990) sostiene que la investigación cuantitativa tiene sus orígenes en la sociología y las ciencias físico - naturales, ciencias que le permiten parcializar la realidad para facilitar el análisis y pretender estudios extensivos sobre muestras representativas de sujetos.

Entre las características más importantes del enfoque cuantitativo se consideran las siguientes:

- ✚ Utiliza técnicas e instrumentos de investigación.
- ✚ Son parte de la teoría positivista
- ✚ Utilizan el método hipotético – deductivo
- ✚ Se utiliza en muestras grandes y representativas
- ✚ En el análisis de datos utiliza las técnicas estadísticas
- ✚ Utiliza pruebas objetivas (test, encuesta, entrevista, etc.)

Los estudios descriptivos, exploratorios, históricos, de causalidad, experimentales, analíticos, son parte de la investigación cuantitativa.

El enfoque cualitativo se caracteriza por:

- ✚ Es holística, estudia las variables en su conjunto
- ✚ Utiliza el método inductivo - deductivo
- ✚ Es subjetiva, considera muestras pequeñas no probabilísticas, determinadas por el investigador
- ✚ No prueba teorías sino más bien genera teorías e hipótesis
- ✚ No utiliza hipótesis sino interrogantes a responder
- ✚ Comparte los hechos o fenómenos viviendo sus experiencias.

La presente investigación se desarrollará bajo el método cuantitativo y cualitativo, ya que se buscará contribuir al fortalecimiento de la organización comunitaria para el mejoramiento del plan de desarrollo barrial a través de un programa de formación que abarque temas relacionados con el quehacer comunitario y la cogestión entre las comunidades barriales e instituciones públicas.

2.2. Métodos de investigación

2.2.1. Investigación bibliográfica

Esta investigación tendrá un gran aporte a la elaboración de los planes de desarrollo barriales y ordenamiento territorial a través del fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, así como también a la normativa vigente como el COOTAD, y de más información referente al Gobierno autónomo descentralizado, además de revisión de metodología de la fundación ciudad para la elaboración de los planes barriales.

2.2.2. Investigación de campo

Con respecto a este tipo de investigación permitirá realizar el análisis personalizado en el lugar de los hechos de la problemática existente, con la finalidad de describir, interpretar y comprender su naturaleza, causa, origen, que dará un contexto más claro de la realidad a estudiar.

De acuerdo al tipo de investigación

Cualitativo: Ya que a través de la opinión de los Directivos del Comité Barrial Coresa II y del Directorio de la Federación de Barrios del Cantón Salinas se analizó la situación del barrio en lo que tiene que ver con las estrategias, así mismo, el método cualitativo se la empleó para identificar y ampliar por medio del sondeo las variables del problema de investigación, así como también este método permitió la elaboración de la hipótesis del problema investigado.

Cuantitativo: Ya que a través de las respuestas proporcionadas por los moradores encuestados del Barrio Coresa II, cantón Salinas, se logró cuantificar las variables

del problema y verificar las hipótesis, resultados que se basaron a los muestreos probabilísticos y elementos de medición que se utiliza estadísticamente.

2.2.4. Según el alcance

Descriptivo: Para poder determinar y difundir los elementos importantes de las variables del problema de investigación, se recurrió a las entrevistas y encuestas, las mismas que permitieron describir la realidad del uso de las estrategias por parte de los directivos del Barrio Coresa II, para que el Plan de Desarrollo Barrial pueda fortalecer la organización comunitaria del Barrio Coresa II, cantón Salinas.

Exploratorio: A través del estudio de opinión de sondeo dirigido a los Directivos barrial de Coresa II y Directivos de la Federación de Barrios del Cantón Salinas, se recogió información referente a actitudes y reacciones de éstos frente al problema investigado, con lo que se logró establecer el marco teórico sobre la realidad de la problemática del Barrio Coresa II, cantón Salinas.

2.2.5. Según el lugar

De campo: Tanto las entrevistas y encuestas fueron realizada con el método tradicional de las técnicas de campo, lo que permitió recoger la información de primera mano.

Documental: La investigación bibliográfica realizada a través de documentos, textos, página web, permitieron realizar las observaciones pertinentes de carácter secundario que sirvieron para sustentar aún más la investigación.

2.2.6. Por el tiempo de ocurrencia de los hechos

Transversal: Realizado por un determinado período de tiempo, en este caso durante el lapso que fue realizado el presente trabajo de investigación.

2.2.7. Fuentes y técnicas para la recolección de la información

2.2.7.1. Fuentes de la información

Primaria:

- ✚ Entrevistas: A los Directivos del Barrio Coresa II y Directivos de la Federación de Barrios del Cantón Salinas.
- ✚ Encuestas: A los moradores encuestados del Barrio Coresa II, cantón Salinas.
- ✚ Observación: Documentos del GAD Salinas.

Secundaria

- ✚ Observación: bibliografía vía Internet
- ✚ Observación: libros especializados

2.2.7.2. Técnicas para la recolección de la información

Técnica de la observación: La observación es el método de investigación científica por excelencia y consiste en el registro sistemático del fenómeno observado; se recurre a la observación como la primera instancia de acercamiento

a la situación que da en nuestro objeto de estudio: el fortalecimiento de la organización comunitaria del barrio Coresa II, cantón Salinas.

Técnica de la entrevista: Con un diseño de un cuestionario estructurado, a través de preguntas cerradas y abiertas y mediante el uso de diversas escalas, se aplicó la encuesta a los 7 directivos del barrio Coresa II y 7 directivos que conforman la Federación de barrios del cantón Salinas, información que sirvió para la elaboración del marco teórico del problema, para la identificación de las variables y la elaboración de la hipótesis.

Técnica de la encuesta: Con el diseño de un cuestionario previamente estructurado, con preguntas cerradas y mediante el uso de diversas escalas, se aplicó una encuesta a 55 moradores del barrio Coresa II, cantón Salinas, seleccionados de manera probabilística, de quienes se obtuvo la información cuantitativa que sirvió para describir la realidad del tema investigado.

2.2.7.3. Tratamiento de la información

Tratamiento estadístico: La tabulación y representación de la información obtenida de las entrevistas y encuestas se realizará con el programa Microsoft Excel 2010. Para presentar los datos se utilizó el programa Word 2010.

2.2.8. POBLACIÓN Y MUESTRA.

Población y muestra: La población total está compuesta por la población mayor a 18 años del barrio, ciudadanos en capacidad de participar en planes de desarrollo. Según los datos de censo de población y vivienda INEC 2010 la población está estructurada de la siguiente manera:

TABLA N° 2: Población del Cantón Salinas y Barrio Coresa II

TABLA N° 1: POBLACION DEL CANTON SALINAS Y BARRIO CORESA II		
CANTON/BARRIO	POBLACION 2001	POBLACION 2010
Cantón Salinas	49.752	68.675
Barrio Coresa II		343

Fuente: Comité barrial Coresa II
Elaborado por: Carlos Izurieta O.

De esta manera se determina el tipo de población del cual se procedió a calcular el muestreo debido a la gran cantidad de sujetos que lo integran.

El universo a investigar abarca las 260 personas que viven en el Barrio Coresa II, que están comprendidos desde los 15 años en adelante.

Según Suarez, Mario, (2011), se aplica el muestreo probabilístico con la muestra aleatoria simple pues se considera es la más práctica para el presente estudio, ya que la población objeto de estudio es finita. La fórmula es la siguiente:

$$n = \frac{N(p \cdot q)}{(N - 1) \left(\frac{e}{K}\right)^2 + p \cdot q}$$

Dónde:

n: tamaño de la muestra que deseamos conocer

N: tamaño de la población objeto de estudio

p: probabilidad de éxito

q: probabilidad de fracaso

e: error estándar

K: nivel de confianza

Aplicando la fórmula queda así:

$$n = \frac{260(0,5.0,5)}{(260 - 1) \left(\frac{0,05}{2}\right)^2 + 0,9.0,1} \quad n = \frac{260(0.25)}{(260)(0,000625) + 0,25}$$

$$n = 55$$

2.2.8. PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.

- ✚ Idea
- ✚ Planteamiento
- ✚ Inversión inicial al campo
- ✚ Concepción diseño de estudio
- ✚ Recolección de Datos
- ✚ Análisis de Datos
- ✚ Interpretación
- ✚ Elaboración del Reporte

2.3. Resultados de la entrevista aplicada a Funcionarios públicos del GAD Salinas (3), GAD Provincial de Santa Elena (3), funcionarios del MIES (3) miembros del Directorio del Barrio Coresa II (2).

1.- ¿En qué consiste sus funciones como miembro del directorio?

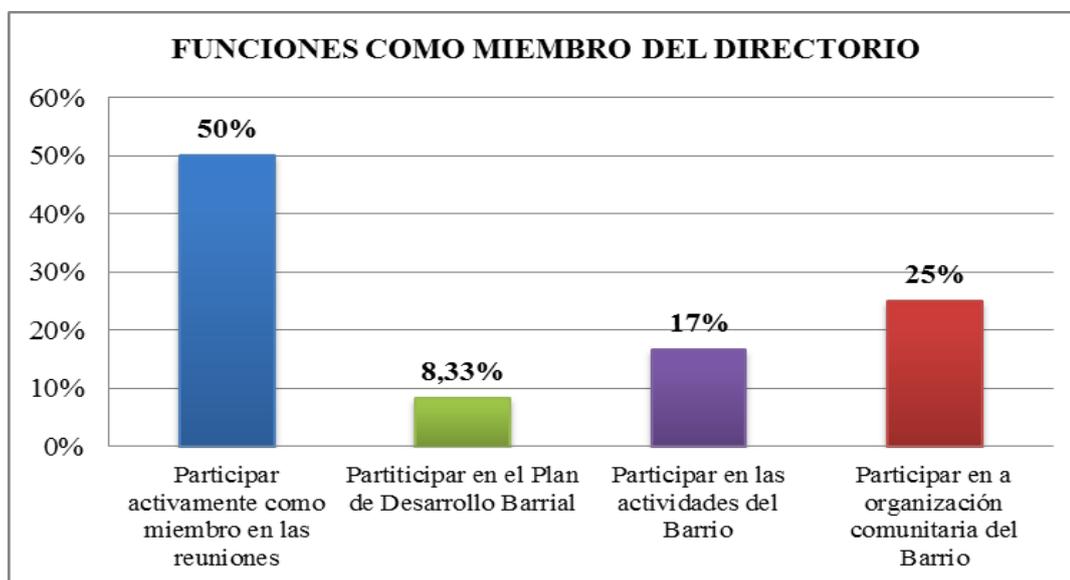
TABLA N° 3: Funciones como miembro del directorio

TABLA N° 2 FUNCIONES COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Participar activamente como miembro en las reuniones	6	50,00
Participar en el Plan de Desarrollo Barrial	1	8,33
Participar en las actividades del Barrio	2	16,67
Participar en a organización comunitaria del Barrio	3	25,00
TOTAL	12	100,00

Fuente: Datos de la Entrevista s a Miembros del Directorio

Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 1: Funciones como miembro del directorio



Fuente: Datos de la Entrevista s a Miembros del Directorio

Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: De acuerdo al gráfico el 50 % de los miembros participan de las reuniones pero no participan del Plan de Desarrollo Barrial y actividades.

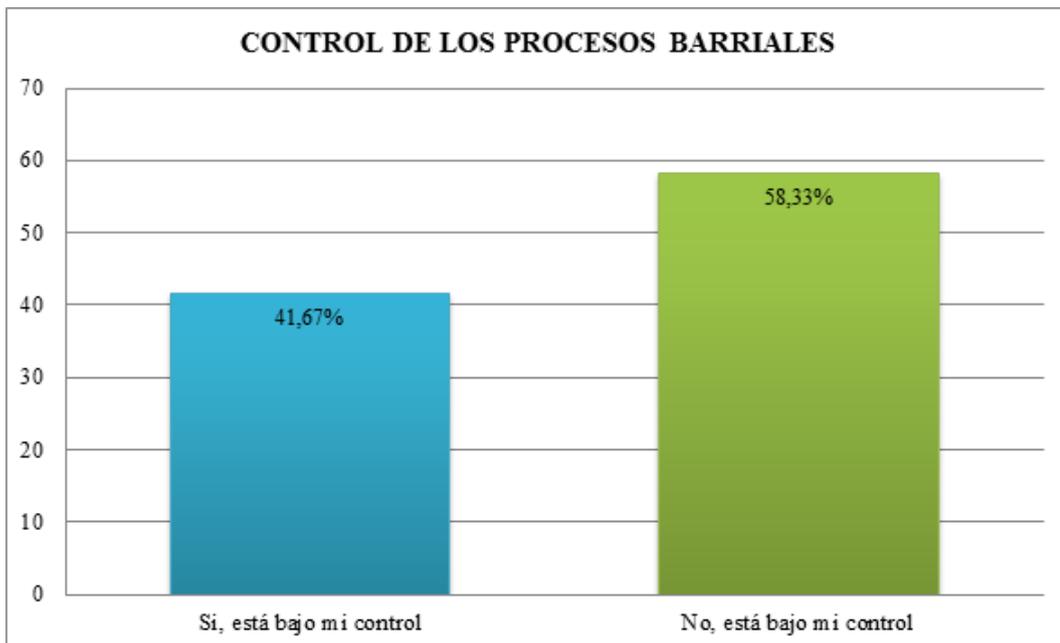
2.- ¿Entre sus funciones está el control de los procesos barriales?

TABLA N° 4: Control de los procesos barriales

TABLA N° 3 CONTROL DE LOS PROCESOS BARRIALES		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si, está bajo mi control	5	41,67
No, está bajo mi control	7	58,33
TOTAL	12	100

Fuente: Datos de la Entrevista s a Miembros del Directorio
Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 2: Control de los procesos barriales



Fuente: Datos de la Entrevista s a Miembros del Directorio
Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: El gráfico indica que el 41,67 % de los directivos entrevistados aceptan que ellos controlan los procesos barriales, no así el 58,33 % restante que deberían interesarse en ser parte de los procesos barriales.

3.- Además de Ud. ¿Qué otras personas u organismos colaboran en la evaluación de los procesos barriales?

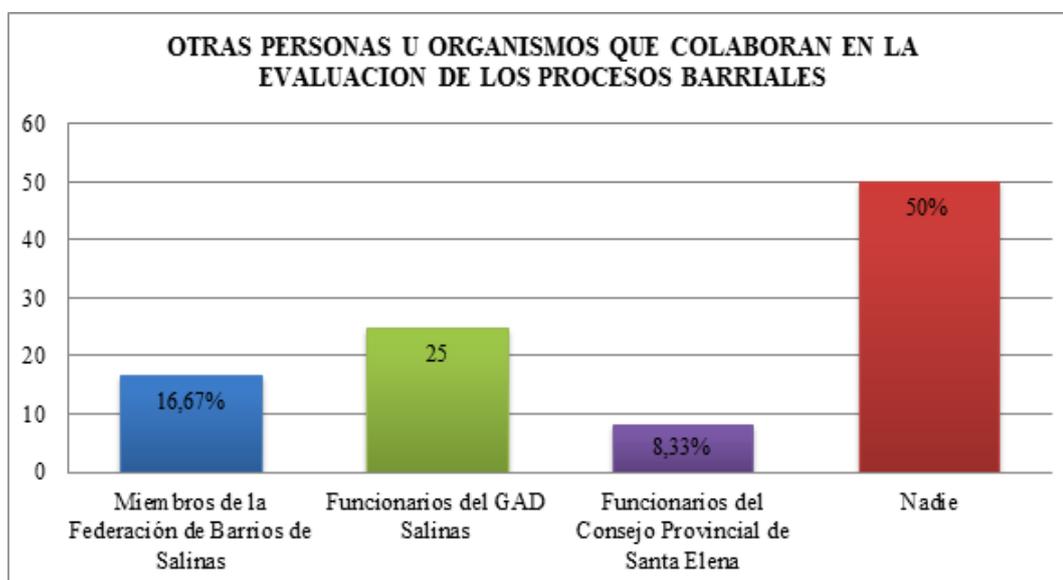
TABLA N° 5: Personas u organismos colaboran en la evaluación de los procesos barriales

OTRAS PERSONAS U ORGANISMOS QUE COLABORAN EN LA EVALUACION DE LOS PROCESOS BARRIALES		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Miembros de la Federación de Barrios de Salinas	2	16,67
Funcionarios del GAD Salinas	3	25
Funcionarios del Consejo Provincial de Santa Elena	1	8,33
Nadie	6	50
TOTAL	12	100,00

Fuente: Datos de la Entrevista s a Miembros del Directorio

Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 3: Personas u organismos colaboran en la evaluación de los procesos barriales



Fuente: Datos de la Entrevista s a Miembros del Directorio

Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: El desconocimiento de la responsabilidad compartida sobre los procesos barriales, hace que esta pregunta arroje un porcentaje pésimo en lo que tiene que ver con las personas que colaboran, ya que según el gráfico el 50 % de los miembros del directorio barrial desconoce que hay otras instituciones que colaboran en los procesos.

4.- ¿Cree Ud., que el poco uso de estrategias por parte de los moradores del Barrio Coresa II afecta el fortalecimiento de la organización comunitaria?

TABLA N° 6: Estrategias por parte de los moradores

POCO USO DE ESTRATEGIAS POR PARTE DE LOS MORADORES DEL BARRIO CORESA II AFECTA EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	11	91,67
No estoy de acuerdo	1	8,33
TOTAL	12	100,00

Fuente: Datos de la Entrevista s a Miembros del Directorio

Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 4: Estrategias por parte de los moradores



Fuente: Datos de la Entrevista s a Miembros del Directorio

Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: El gráfico indica claramente que el 91,67 % de los entrevistados coinciden en decir que el poco uso de estrategias organizativas afecta el fortalecimiento de la organización comunitaria.

5.- ¿Cree Ud., que el plan de desarrollo barrial aportaría a la consolidación del tejido social barrial?

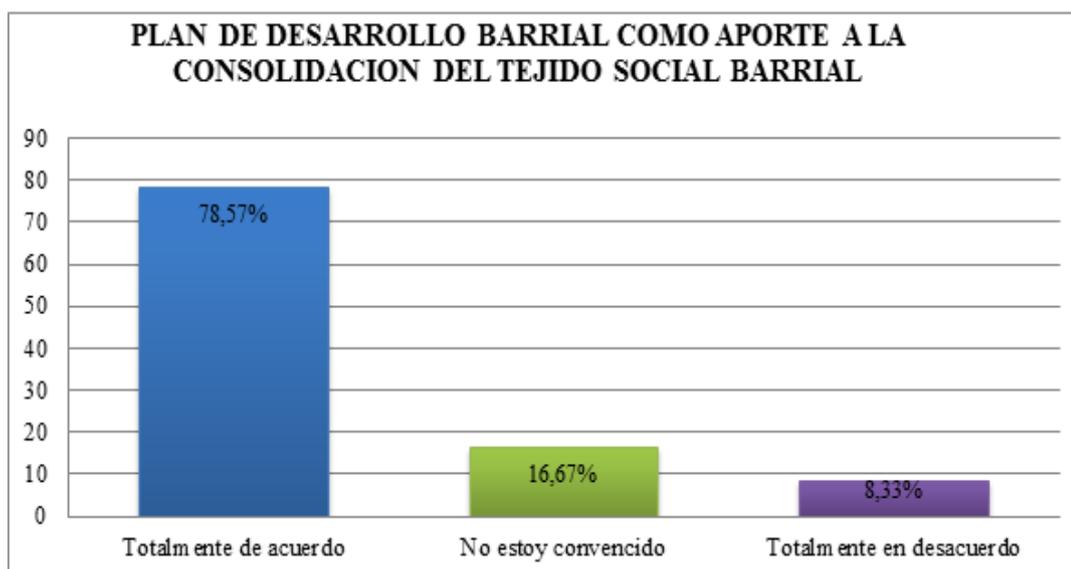
TABLA N° 7: Plan de desarrollo barrial aporta a la consolidación del tejido social barrial

PLAN DE DESARROLLO BARRIAL COMO APOORTE A LA CONSOLIDACION DEL TEJIDO SOCIAL BARRIAL		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	9	78,57
No estoy convencido	2	16,67
Totalmente en desacuerdo	1	8,33
TOTAL	12	100,00

Fuente: Datos de la Entrevista s a Miembros del Directorio

Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 5: Plan de desarrollo barrial aporta a la consolidación del tejido social barrial



Fuente: Datos de la Entrevista s a Miembros del Directorio

Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: El gráfico demuestra que el 78,57 % de los entrevistados coinciden en manifestar que el Plan de Desarrollo Barrial aporta substancialmente en la consolidación del tejido social del barrio.

6.- ¿Considera Ud., que la población del Barrio Coresa II mejora su capacidad con la aplicación de estrategias?

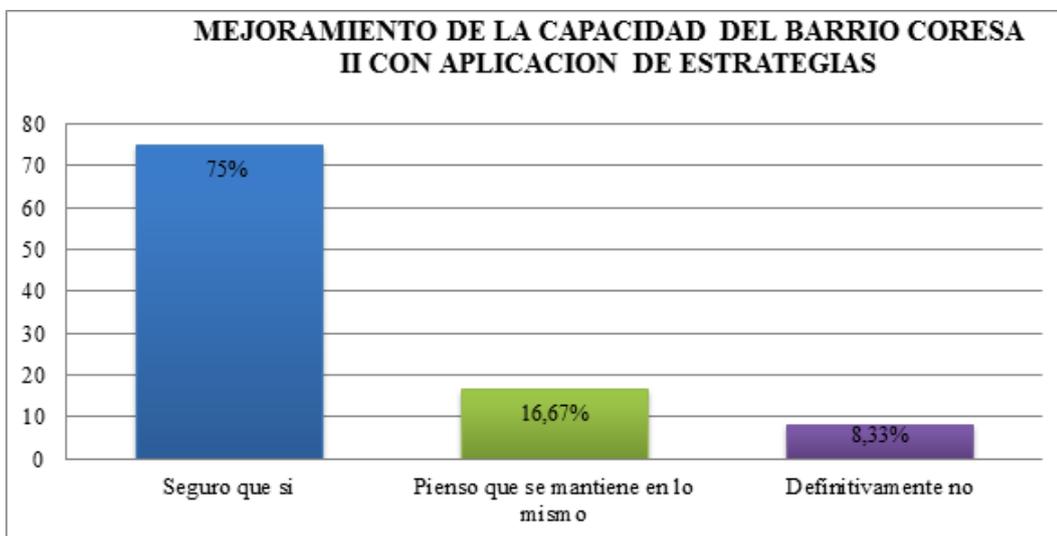
TABLA N° 8: Mejoramiento de la capacidad del barrio CORESA II con la aplicación de estrategias

MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL BARRIO CORESA II CON LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Seguro que si	9	75
Pienso que se mantiene en lo mismo	2	16,67
Definitivamente no	1	8,33
TOTAL	12	100,00

Fuente: Datos de la Entrevista s a Miembros del Directorio

Elaboración: Carlos Izurieta O

GRÁFICO N° 6: Mejoramiento de la capacidad del barrio CORESA II con la aplicación de estrategias



Fuente: Datos de la Entrevista s a Miembros del Directorio

Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: Según el gráfico el 75 % de los entrevistados confirman que si se mejora la capacidad del barrio con la aplicación de estrategias.

7.- ¿Ud., considera que es necesario aplicar una guía de estrategias?

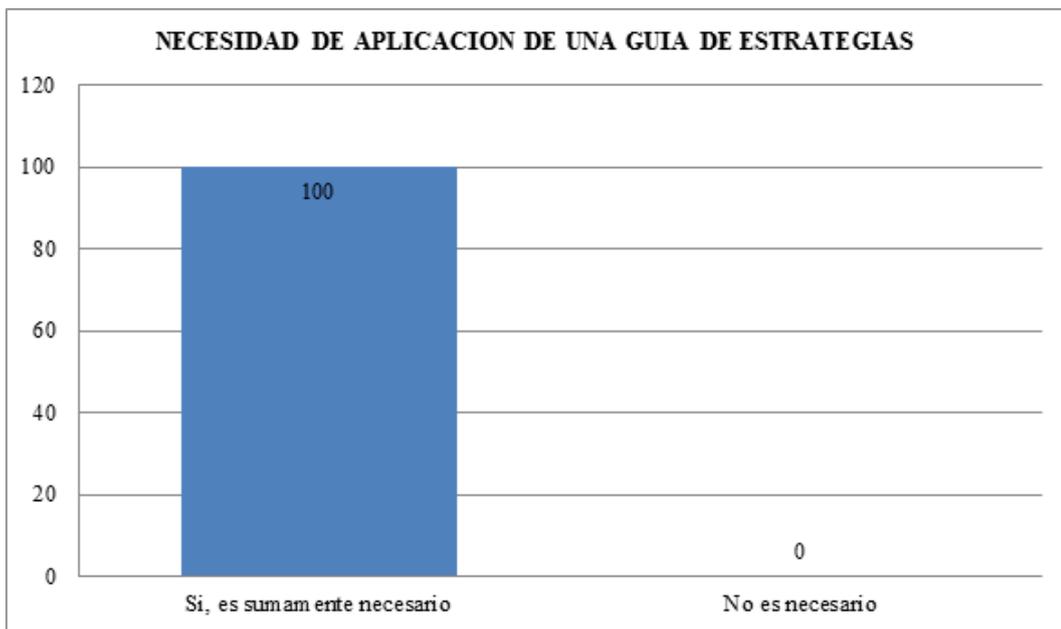
TABLA N° 9: Necesidad de aplicación de una guía estrategia

NECESIDAD DE APLICACIÓN DE UNA GUIA DE ESTRATEGIAS		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si, es sumamente necesario	12	100
No es necesario	0	0
TOTAL	12	100,00

Fuente: Datos de la Entrevista s a Miembros del Directorio

Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 7: Necesidad de aplicación de una guía estrategia



Fuente: Datos de la Entrevista s a Miembros del Directorio

Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: Todos coinciden en la necesidad de aplicación de una guía de estrategias.

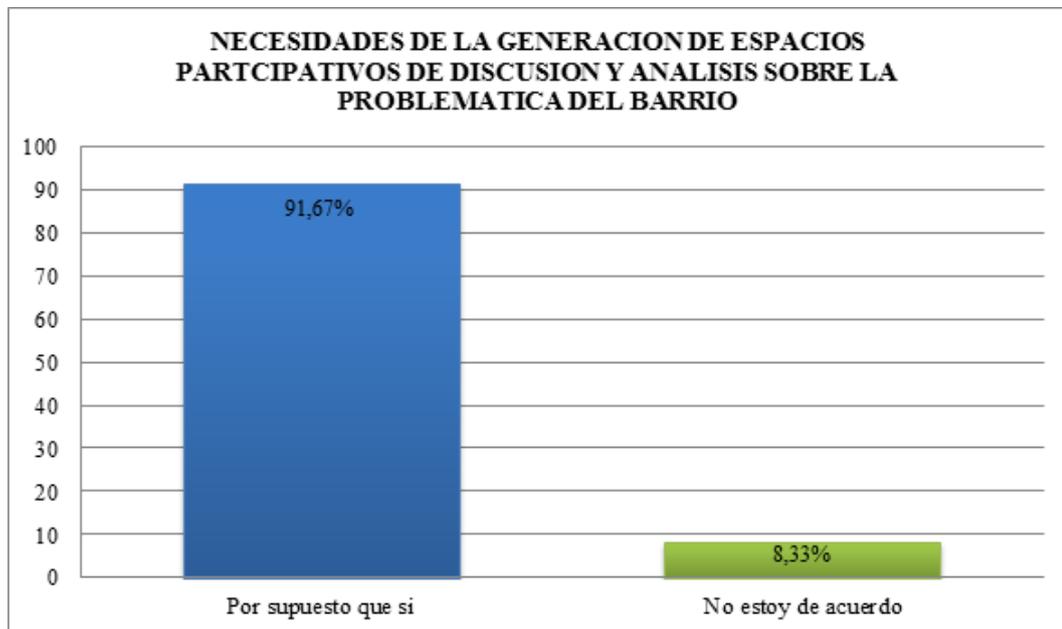
8.- ¿Ud., considera necesario la generación de espacios participativos de discusión y análisis sobre la problemática del barrio?

TABLA N° 10: Necesidad de la generación de espacios participativos de discusión y análisis sobre la problemática del barrio

NECESIDAD DE LA GENERACION DE ESPACIOS PARTICIPATIVOS DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL BARRIO		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Por supuesto que si	11	91,67
No estoy de acuerdo	1	8,33
TOTAL	12	100,00

Fuente: Datos de la Entrevista s a Miembros del Directorio
Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 8: Necesidad de la generación de espacios participativos de discusión y análisis sobre la problemática del barrio



Fuente: Datos de la Entrevista s a Miembros del Directorio
Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: De acuerdo al gráfico el 91,67 % de los entrevistados coinciden en manifestar que es necesaria la generación de espacios participativos de discusión y análisis sobre la problemática del barrio.

9.- ¿Considera Ud., que es necesario capacitar a la población para tener una mejor organización comunitaria?

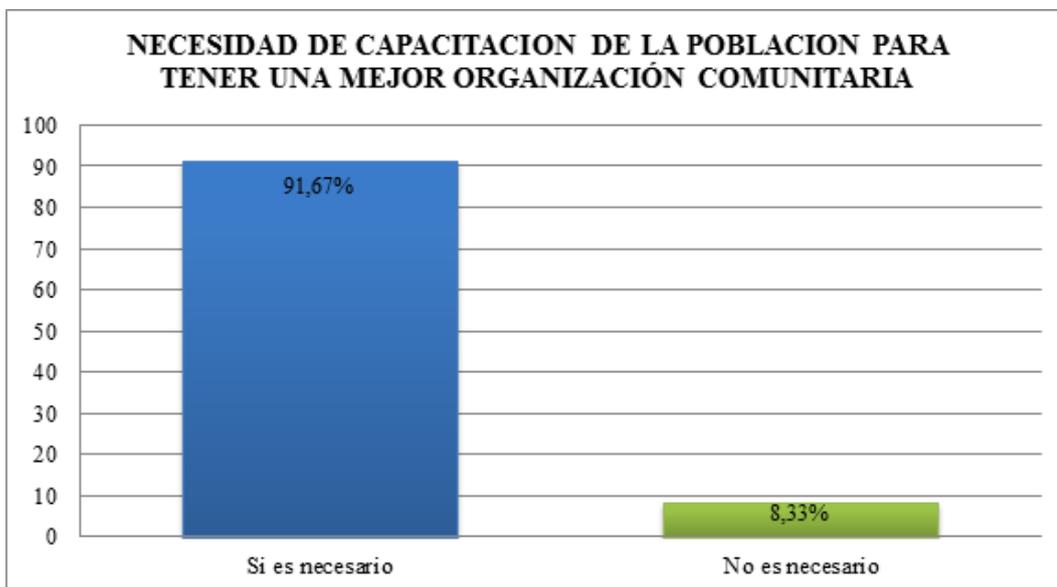
TABLA N° 11: Necesidad de capacitación de la población para tener una mejor organización comunitaria

NECESIDAD DE CAPACITACION DE LA POBLACION PARA TENER UNA MEJOR ORGANIZACIÓN COMUNITARIA		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si es necesario	11	91,67
No es necesario	1	8,33
TOTAL	12	100,00

Fuente: Datos de la Entrevista s a Miembros del Directorio

Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 9: Necesidad de capacitación de la población para tener una mejor organización comunitaria



Fuente: Datos de la Entrevista s a Miembros del Directorio

Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: Los resultados de la entrevista indican que el 91,67 % de los entrevistados comparten la idea que es necesario capacitar a la población para tener una mejor organización comunitaria.

10.- ¿Qué actividades propondría Ud., para mejorar la organización comunitaria?

TABLA N° 12: Actividades para mejorar la organización comunitaria

ACTIVIDADES PARA MEJORAR LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Integrar a la población a través de mingas	5	41,67
Integrar a la población a través de fiestas	6	50
Ninguna actividad	1	8,33
TOTAL	12	100,00

Fuente: Datos de la Entrevista a Miembros del Directorio
Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 10: Actividades para mejorar la organización comunitaria



Fuente: Datos de la Entrevista a Miembros del Directorio
Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: El gráfico demuestra que el 50 % de los entrevistados concuerdan en la idea de que las fiestas es el método para mejorar una organización comunitaria mientras que el 41,67 % comparte la tesis de las mingas debe ser el mejor método para mejorar la organización comunitaria.

Conclusiones generales de la entrevista realizada a los miembros del Directorio del Comité Barrial Coresa II y de la Federación de Barrios del Cantón Salinas.

Los resultados de las entrevistas han servido para ampliar algunos elementos que permiten sustentar teóricamente el problema de investigación, al mismo tiempo posibilita identificar algunas de las variables que conforman el entorno de esta tesis, tales como:

- ✚ Los componentes de la evaluación
- ✚ Los instrumentos que se deben utilizar en los procesos
- ✚ Los actores en el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias
- ✚ Las modalidades de estrategias organizativas
- ✚ La necesidad del uso de la guía de estrategias

Estos resultados a su vez permiten elaborar el diseño de las encuestas que se aplicarán a los moradores del barrio, cuya información permitirá cuantificar el problema de investigación, permitiendo su descripción para finalmente elaborar la propuesta.

2.4. Encuesta a los moradores del Barrio Coresa II, cantón Salinas

Mes: Diciembre 2014

Análisis e interpretación de la información de la encuesta a los moradores del Barrio Coresa II, cantón Salinas.

TABLA N° 13: Población del cantón salinas y barrio CORESA II

POBLACION DEL CANTON SALINAS Y BARRIO CORESA II		
CANTON/BARRIO	POBLACION 2001	POBLACION 2010
Cantón Salinas	49.752	68.675
Barrio Coresa II		260

Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II

Elaboración: Carlos Izurieta O.

Aplicando la fórmula queda así:

$$n = \frac{260(0,5,0,5)}{(260 - 1) \left(\frac{0,05}{2}\right)^2 + 0,9,0,1} \quad n = \frac{260(0,25)}{(260)(0,000625) + 0,25}$$

$$n = 55$$

1.- Condiciones de la vivienda que habita

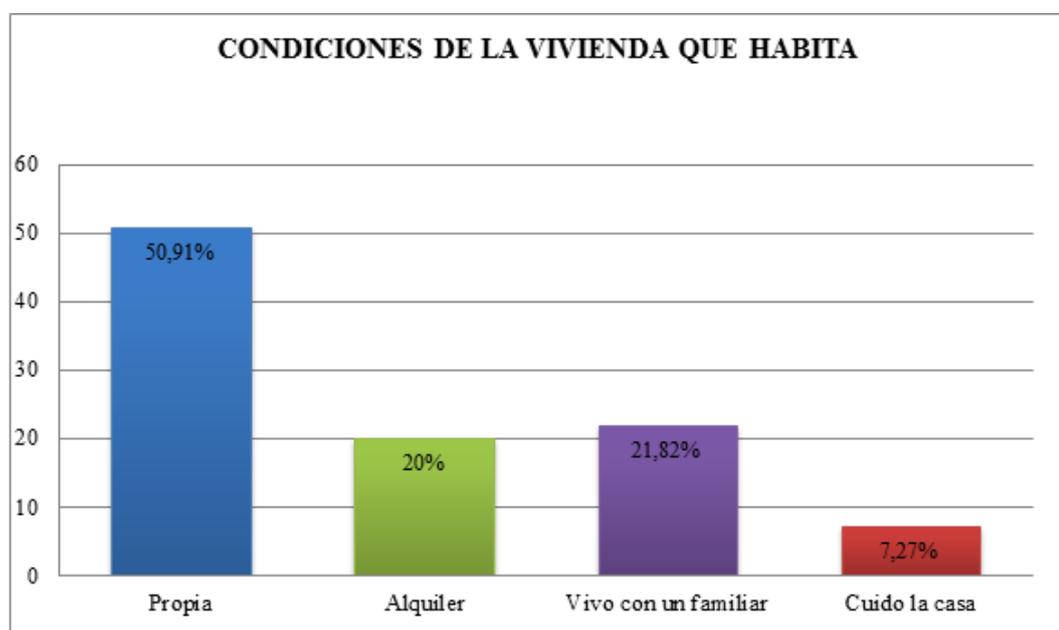
TABLA N° 14: Condiciones de la vivienda que habita

CONDICIONES DE LA VIVIENDA QUE HABITA		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Propia	28	50,91
Alquiler	11	20,00
Vivo con un familiar	12	21,82
Cuido la casa	4	7,27
TOTAL	55	100,00

Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II

Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 11: Condiciones de la vivienda que habita



Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II

Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: El gráfico indica que el 50,91 % es dueño de la vivienda, o sea la mitad más uno de los que habitan en el barrio, porcentaje muy bueno que permite con esa estabilidad realizar propuestas de desarrollo en el barrio.

2.- Condiciones de la vía de acceso principal a su vivienda

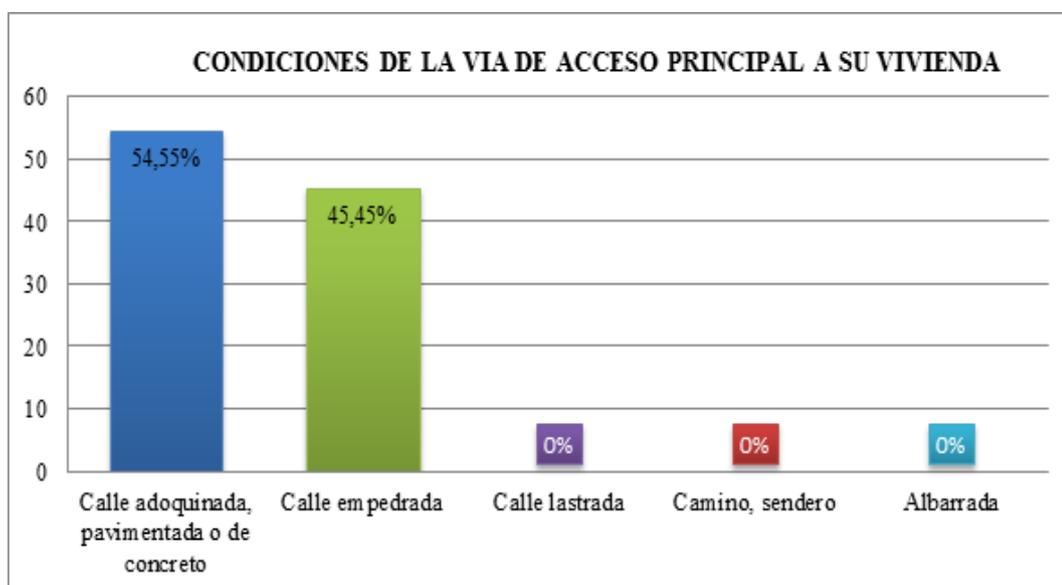
TABLA N° 15: Condiciones de la vía de acceso principal a su vivienda

CONDICIONES DE LA VIA DE ACCESO PRINCIPAL A SU VIVIENDA		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Calle adoquinada, pavimentada o de concreto	30	54,55
Calle empedrada	25	45,45
Calle lastrada	0	0,00
Camino, sendero	0	0,00
Albarrada	0	0,00
TOTAL	55	100,00

Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II

Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 12: Condiciones de la vía de acceso principal a su vivienda



Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II

Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: De acuerdo al gráfico el 54,55 % cuenta con calle adoquinada y el 45,45 % de las viviendas cuenta con calles empedradas, lo que significa que el barrio cuenta mayormente con este servicio que es importante para la conectividad general.

3.- ¿Su vivienda cuenta con los servicios básicos?

TABLA N° 16: Servicios básicos con que cuenta su vivienda

SERVICIOS BASICOS CON QUE CUENTA SU VIVIENDA		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	55	100,00
No	0	0,00
TOTAL	55	100,00

Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II
Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 13: Servicios básicos con que cuenta su vivienda



Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II
Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: Para el objetivo que se persigue en esta investigación el resultado de esta pregunta es sumamente importante, pues el 100 % de los habitantes cuenta con los servicios básicos.

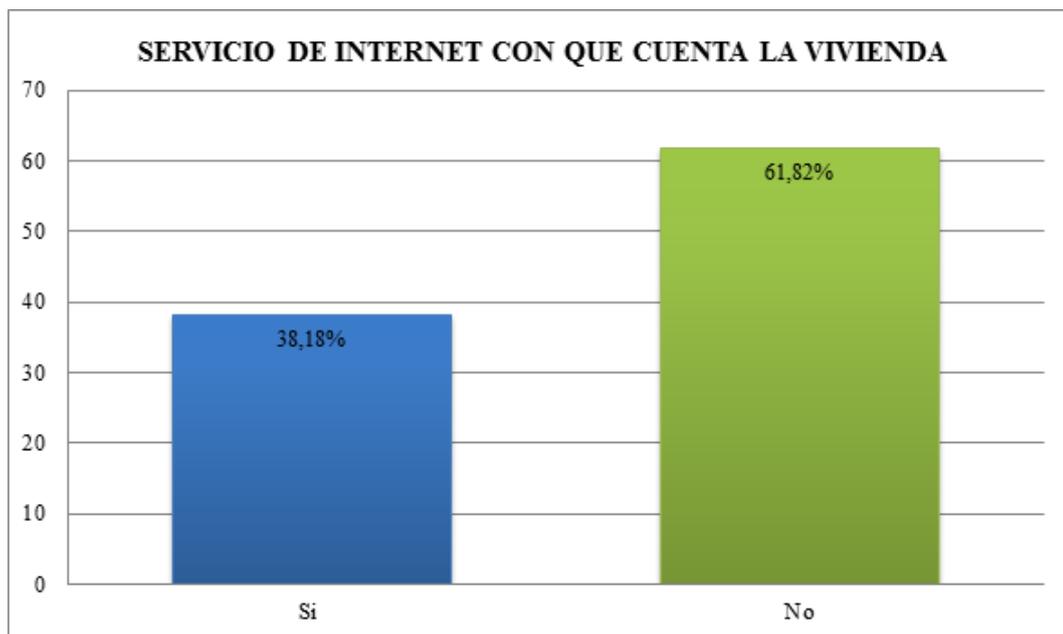
4.- ¿Su vivienda cuenta con servicio de Internet?

TABLA N° 17: Servicio de Internet con que cuenta la vivienda

SERVICIO DE INTERNET CON QUE CUENTA LA VIVIENDA		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	21	38,18
No	34	61,82
TOTAL	55	100,00

Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II
Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 14: Servicio de Internet con que la vivienda



Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II
Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: Siendo el Internet hoy por hoy una herramienta necesaria para el desarrollo social, tenemos según el gráfico un déficit en este servicio, ya que a duras penas el 38,18 % cuenta con el servicio, mientras que la mayoría padece del mismo.

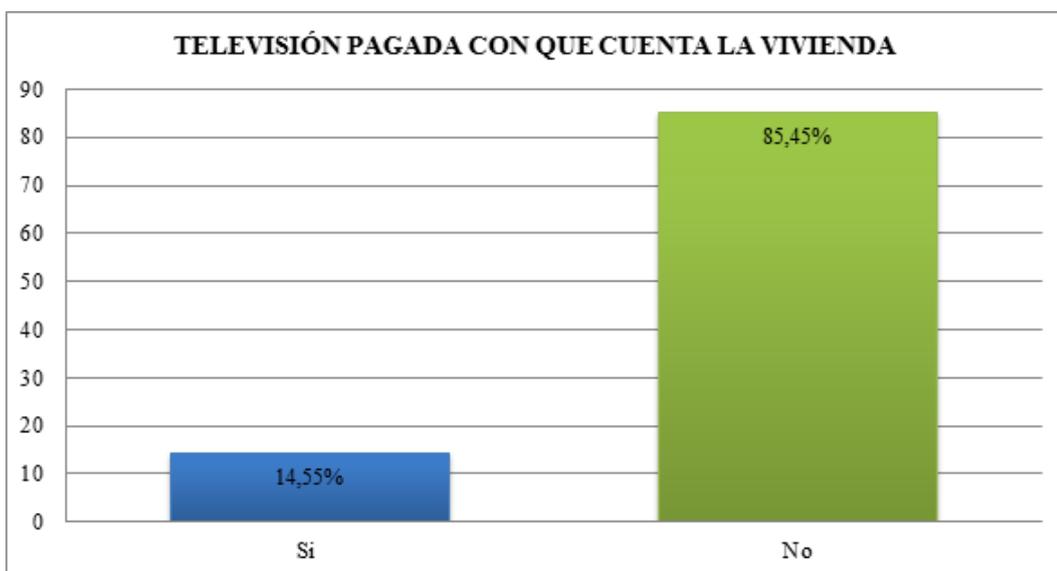
5.- ¿Cuenta la vivienda con televisión pagada?

TABLA N° 18. Televisión pagada con que cuenta la vivienda

TELEVISION PAGADA CON QUE CUENTA LA VIVIENDA		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	8	14,55
No	47	85,45
TOTAL	55	100,00

Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II
Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 15: Televisión pagada con que cuenta la vivienda



Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II
Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: El gráfico indica que solamente el 14,55 % cuenta con televisión pagada en su vivienda, aunque este servicio no se la considera de relevancia, es importante porque es necesario estar informado como marcha el mundo sobre todo en el aspecto de desarrollo barrial.

6.- ¿En cuál nivel socio-económico se considera Ud., que está ubicado?

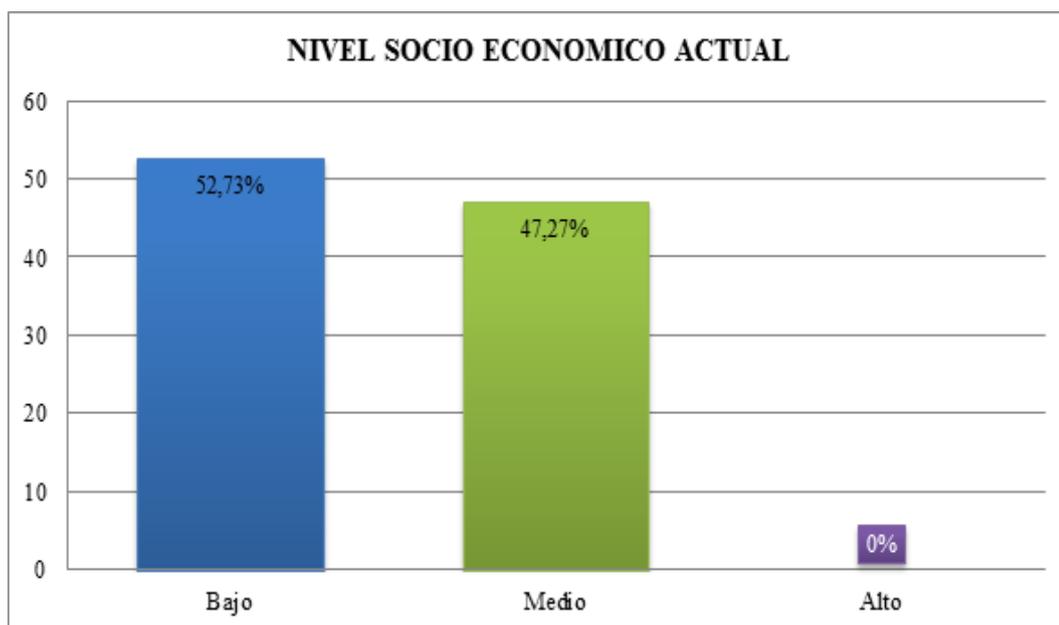
TABLA N° 19: Nivel Socio económico actual

NIVEL SOCIO ECONOMICO ACTUAL		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bajo	29	52,73
Medio	26	47,27
Alto	0	0,00
TOTAL	55	100,00

Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II

Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 16: Nivel Socio económico actual



Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II

Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: El gráfico indica que el 52,73 % de los moradores del barrio Coresa II se ubican en el nivel Bajo y el 47,27 % se ubican en el nivel medio, ambos porcentajes están enmarcados dentro de la realidad socioeconómica de los habitantes del Cantón Salinas e incluso en la Provincia de Santa Elena.

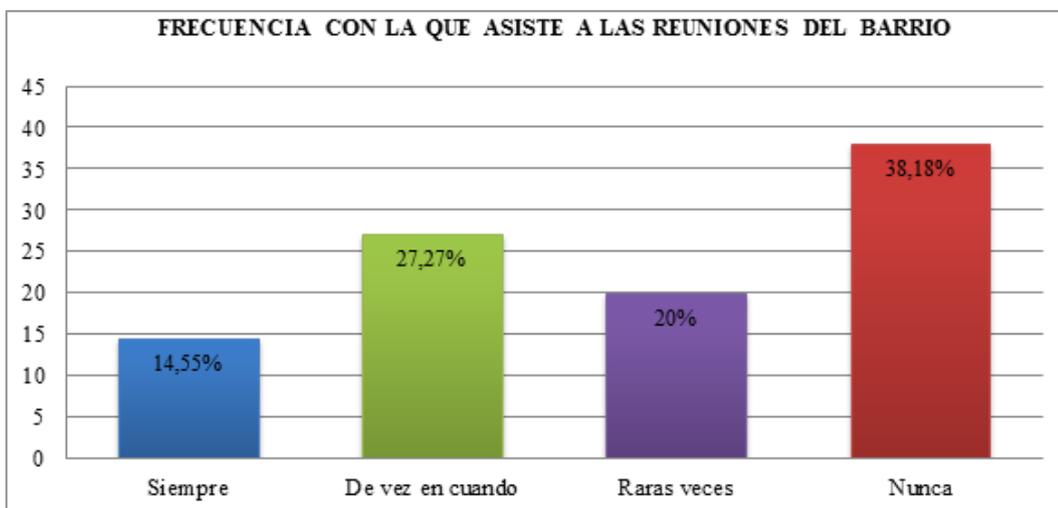
7.- ¿Con qué frecuencia asiste a las reuniones del barrio?

TABLA N° 20: Frecuencia con la que asiste a las reuniones del barrio

FRECUENCIA CON LA QUE ASISTE A LAS REUNIONES DEL BARRIO		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	8	14,55
De vez en cuando	15	27,27
Raras veces	11	20,00
Nunca	21	38,18
TOTAL	55	100,00

Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II
Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 17: Frecuencia con la que asiste a las reuniones del barrio



Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II
Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: El resultado de esta pregunta responde a la problemática que presenta el barrio en lo que tiene que ver con el compromiso social de sus socios en la participación de propuestas para el bienestar del mismo, a duras penas el 14,55 % está comprometido con el desarrollo del barrio, en cambio el 38,18 % no le interesa conocer sobre los problemas y propuestas de solución para beneficio de ellos mismos y de su familia.

8.- ¿A qué tipos de reuniones en el barrio asistes?

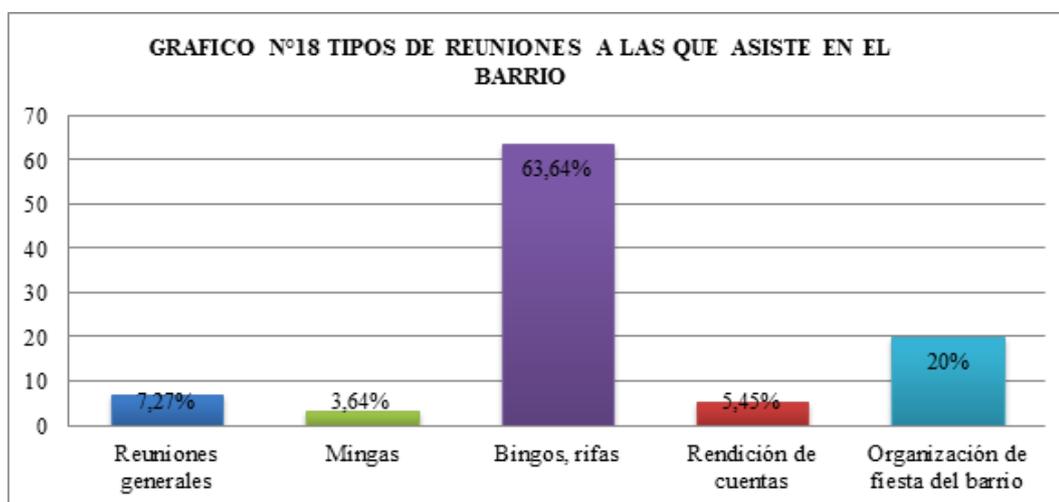
TABLA N° 21: Tipo de reuniones a las que asistes en el barrio

TIPO DE REUNIONES A LAS QUE ASISTES EN EL BARRIO		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Reuniones generales	4	7,27
Mingas	2	3,64
Bingos, rifas	35	63,64
Rendición de cuentas	3	5,45
Organización de fiesta del barrio	11	20,00
TOTAL	55	100,00

Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II

Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 18: Tipo de reuniones a las que asistes en el barrio



Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II

Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: El gráfico demuestra que los moradores del barrio Coresa II están más interesados en bingos y fiestas pues arroja el 63,64 %, en cambio los que asisten a las reuniones generales a duras penas llega a 7,27 %. Aquí se detecta uno de los problemas que es la falta de concienciación de los habitantes para arrimar el hombro para solucionar sus problemas.

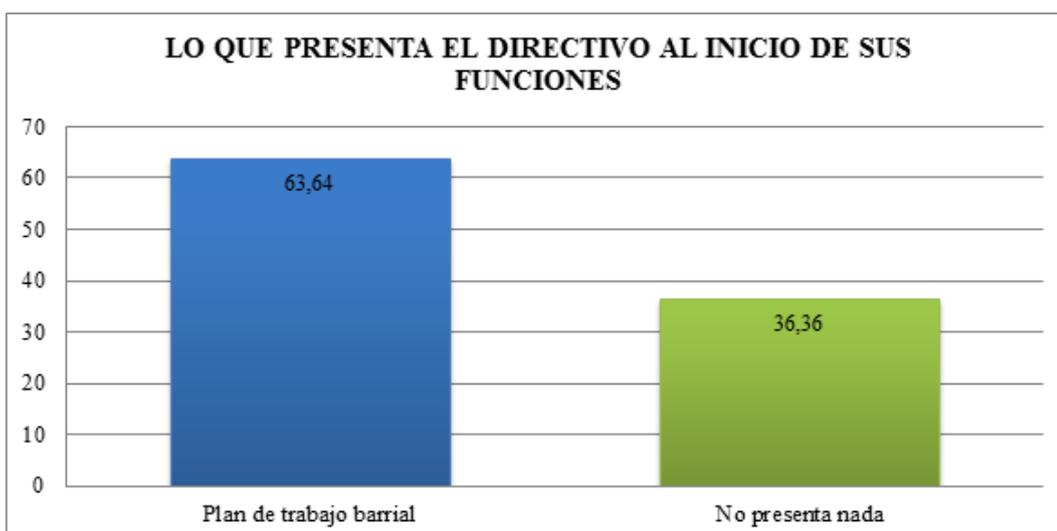
9.- ¿Ud. es socio del Comité Barrial?

TABLA N° 22: Socio del comité barrial

SOCIO DEL COMITÉ BARRIAL		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	21	38,18
No	34	61,82
TOTAL	55	100,00

Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II
Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 19: Socio del comité barrial



Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II
Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: Según el gráfico el 63,64 % de los encuestados confirman que la mayoría de los directivos presentan el plan de desarrollo barrial, mientras que el 36,36 % indican que no presentan nada, detonando falencias de conocimientos en lo que tiene que ver con las funciones.

10.- ¿El directivo al inicio de sus funciones qué presenta?

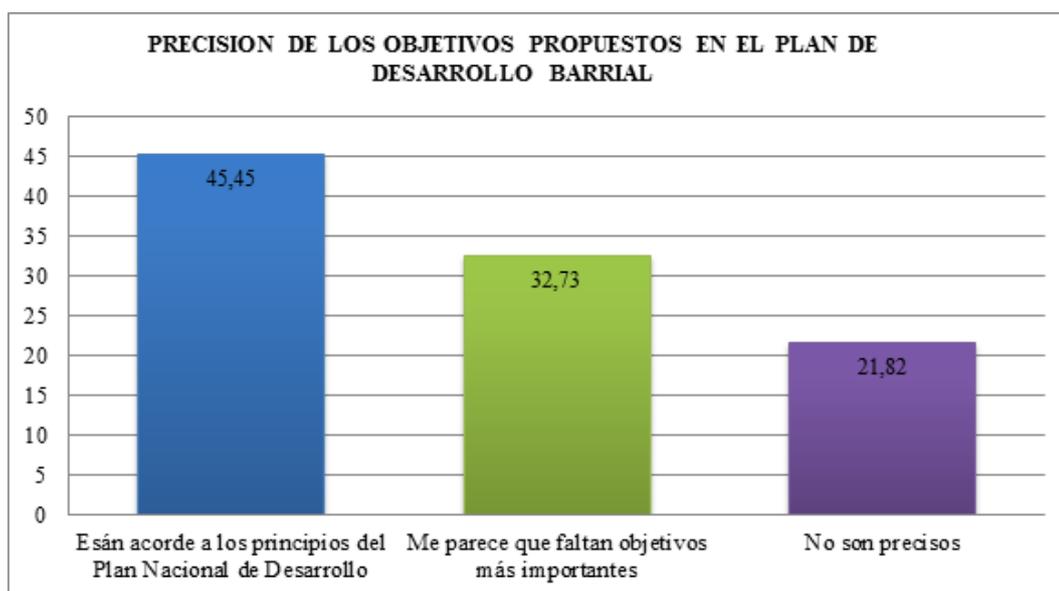
TABLA N° 23: Lo que presenta el directivo al inicio de sus funciones

LO QUE PRESENTA EL DIRECTIVO AL INICIO DE SUS FUNCIONES		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Plan de trabajo barrial	35	63,64
No presenta nada	20	36,36
TOTAL	55	100,00

Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II

Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 20: Lo que presenta el directivo al inicio de sus funciones



Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II

Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: Según el gráfico el 45,45 % de los encuestados indican que los objetivos están acorde al Plan de Desarrollo Nacional, mientras que el 32,73 % indican que faltan objetivos importantes.

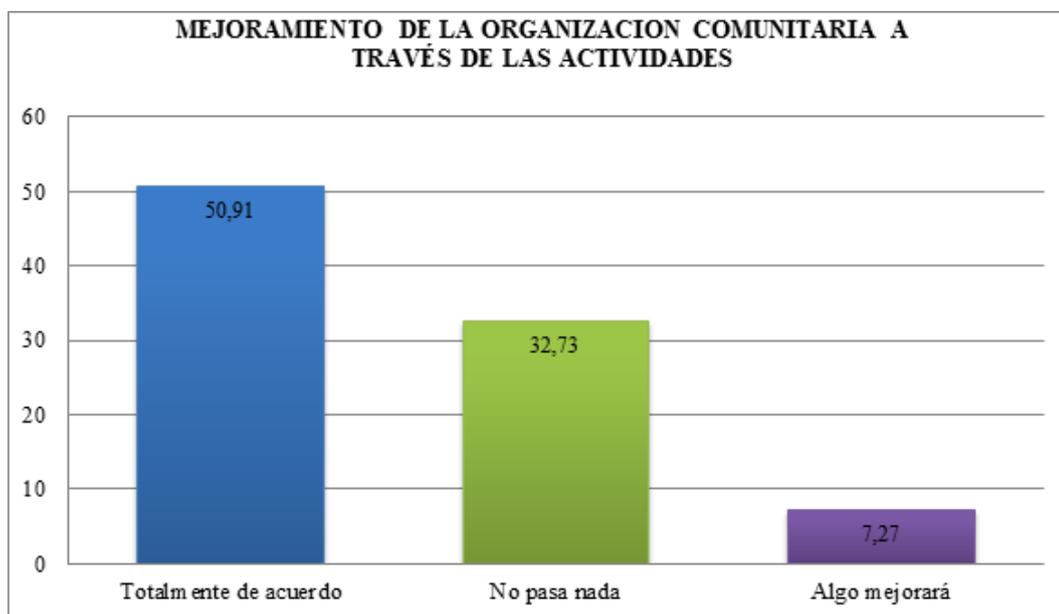
12.- ¿Considera Ud., que las actividades ayudarán a los directivos a mejorar la organización comunitaria?

TABLA N° 24: Mejoramiento de la organización comunitaria a través de las actividades

MEJORAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA A TRAVES DE LAS ACTIVIDADES		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	60	50,91
No pasa nada	18	32,73
Algo mejorará	4	7,27
TOTAL	55	100,00

Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II
 Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 21: Mejoramiento de la organización comunitaria a través de las actividades



Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II
 Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: La mitad más uno de los encuestados, esto es el 50,91 % confirman que la organización comunitaria mejorará con las actividades.

13.- ¿Ud., considera que la aplicación de la guía de estrategias fortalecerá la organización comunitaria?

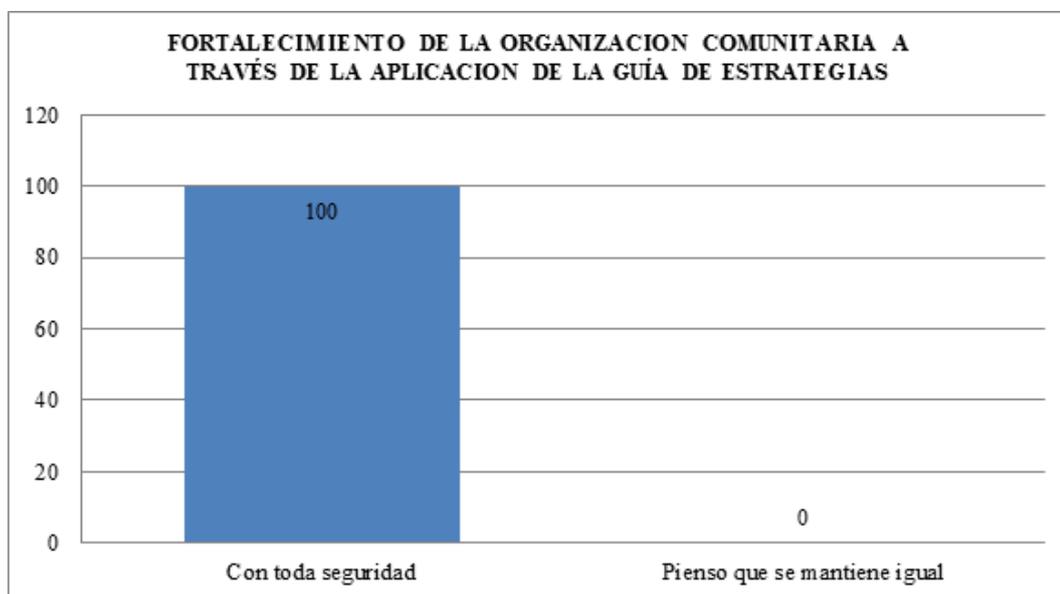
TABLA N° 25: Fortalecimiento de la organización comunitaria a través de la aplicación de la guía de estrategias

TABLA N° 25 FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA GUIA DE ESTRATEGIAS		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Con toda seguridad	55	100,00
Pienso que se mantiene igual	0	0,00
TOTAL	55	100,00

Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II

Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 22: Fortalecimiento de la organización comunitaria a través de la aplicación de la guía de estrategias



Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II

Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: Según el gráfico todos confirman que la aplicación de la guía de estrategias fortalecerá a organización comunitaria.

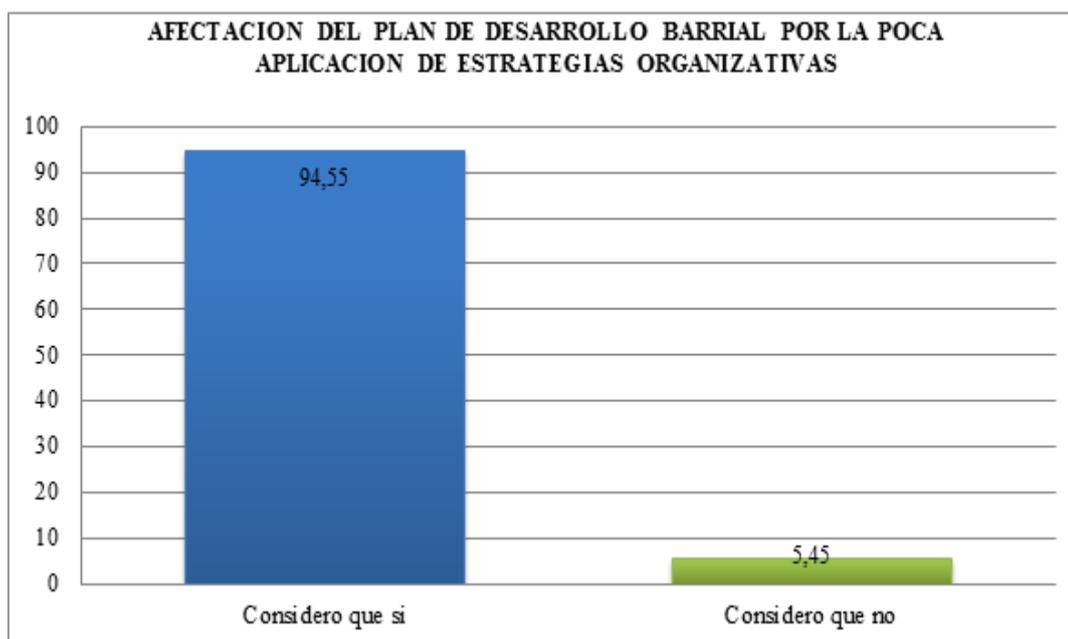
14.- ¿Considera Ud., que el Plan de Desarrollo Barrial se ve afectado por la poca aplicación de estrategias organizativas?

TABLA N° 26: Plan de Desarrollo Barrial

AFECTACION DEL PLAN DE DESARROLLO BARRIAL POR LA POCA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Considero que si	52	94,55
Considero que no	3	5,45
TOTAL	55	100,00

Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II
Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 23: Plan de Desarrollo Barrial



Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II
Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: El 94,55 % de los encuestados coinciden en afirmar que la poca aplicación de estrategias organizativas afecta el Plan de Desarrollo Barrial.

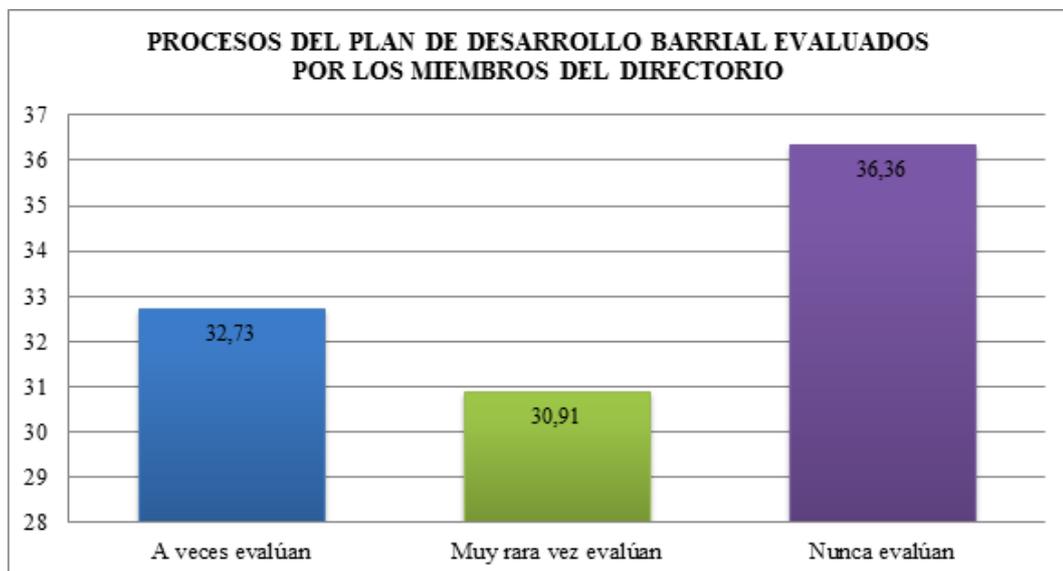
15.- ¿Ud., considera que los miembros del Directorio evalúan los procesos del Plan de Desarrollo Barrial?

TABLA N° 27: Procesos del Plan de Desarrollo Barrial

PROCESOS DEL PLAN DE DESARROLLO BARRIAL EVALUADOS POR LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces evalúan	18	32,73
Muy rara vez evalúan	17	30,91
Nunca evalúan	20	36,36
TOTAL	55	100,00

Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II
Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 24: Procesos del Plan de Desarrollo Barrial



Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II
Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: De acuerdo al gráfico EL 36,36 % de los encuestados manifiestan que los miembros del Directorio nunca evalúan los procesos, generando este resultado un gran problema para el Plan de Desarrollo Barrial.

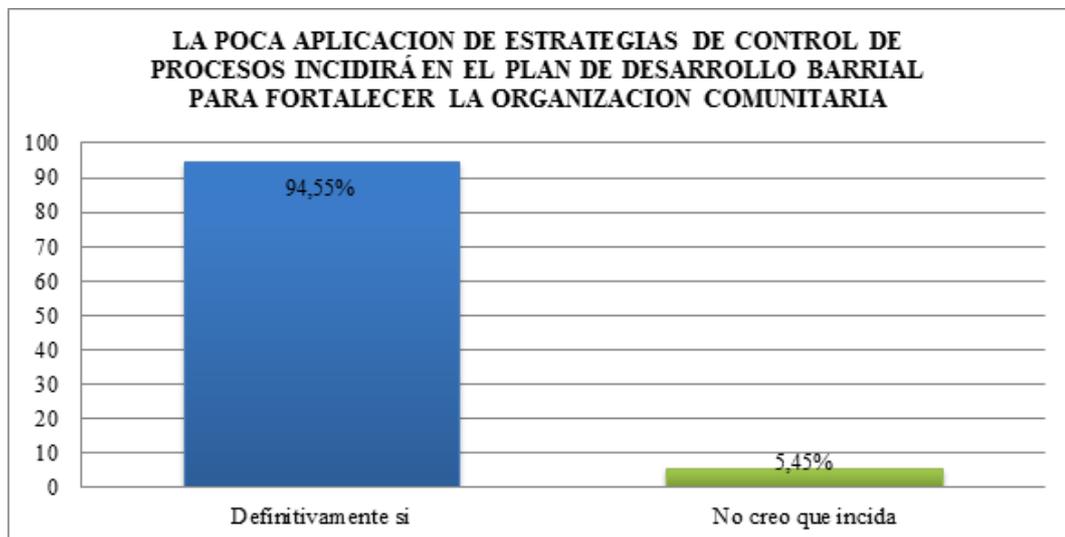
16.- ¿Cree Ud., que la poca aplicación de estrategias de control de procesos incidirá en el Plan de Desarrollo Barrial para fortalecer la organización comunitaria?

TABLA N° 28: Escasa aplicación de estrategias de control

LA POCA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONTROL DE PROCESOS INCIDIRÁ EN EL PLAN DE DESARROLLO BARRIAL PARA FORTALECER LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Definitivamente si	52	94,55
No creo que incida	3	5,45
TOTAL	55	100,00

Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II
Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 25: Escasa aplicación de estrategias de control



Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II
Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: El gráfico demuestra que el 94,55 % de los encuestados confirman que la poca aplicación de los controles de procesos incidirá en el Plan de Desarrollo Barrial para el fortalecimiento de la organización comunitaria.

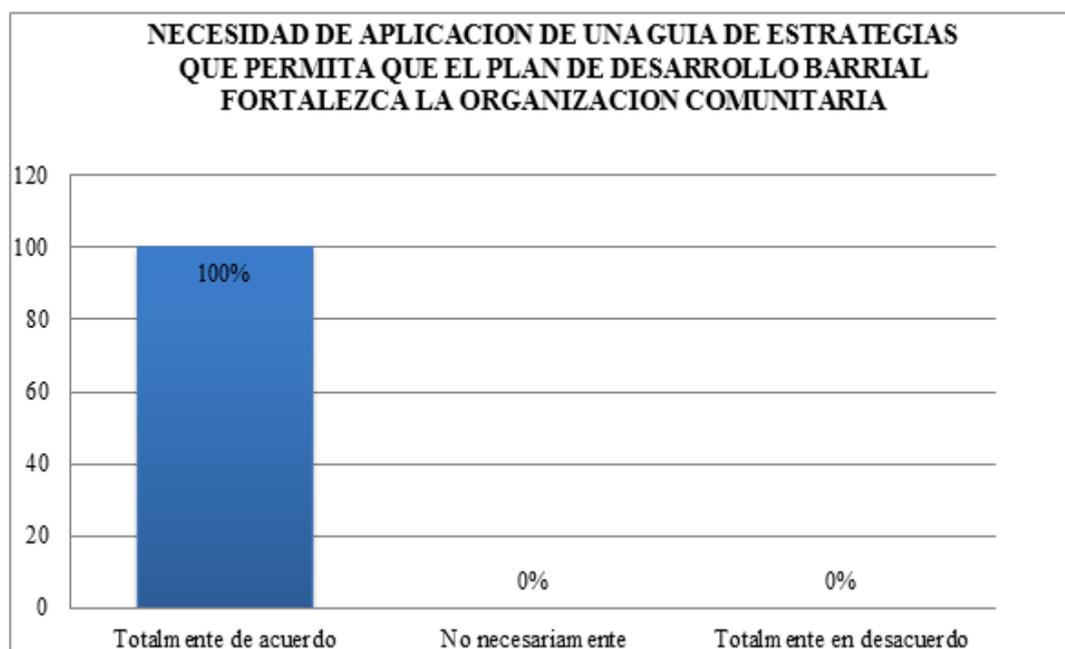
17.- ¿Consideras necesario la aplicación de una guía de estrategias que permita que el Plan de Desarrollo Barrial fortalezca la organización comunitaria?

TABLA N° 29: Plan de Desarrollo Barrial fortalezca la organización comunitaria

PLAN DE DESARROLLO BARRIAL FORTALEZCA LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	55	100,00
No necesariamente	0	0,00
Totalmente en desacuerdo	0	0,00
TOTAL	55	100,00

Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II
Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 26: Plan de Desarrollo Barrial fortalezca la organización comunitaria



Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II
Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: El gráfico confirma con el 100 % la necesidad de aplicar una guía de estrategias que permita que el Plan de Desarrollo Barrial fortalezca la organización comunitaria.

18.- ¿Será aceptada la propuesta de aplicación de la guía de estrategias entre la dirigencia barrial y población para que el Plan de Desarrollo Barrial fortalezca la organización comunitaria?

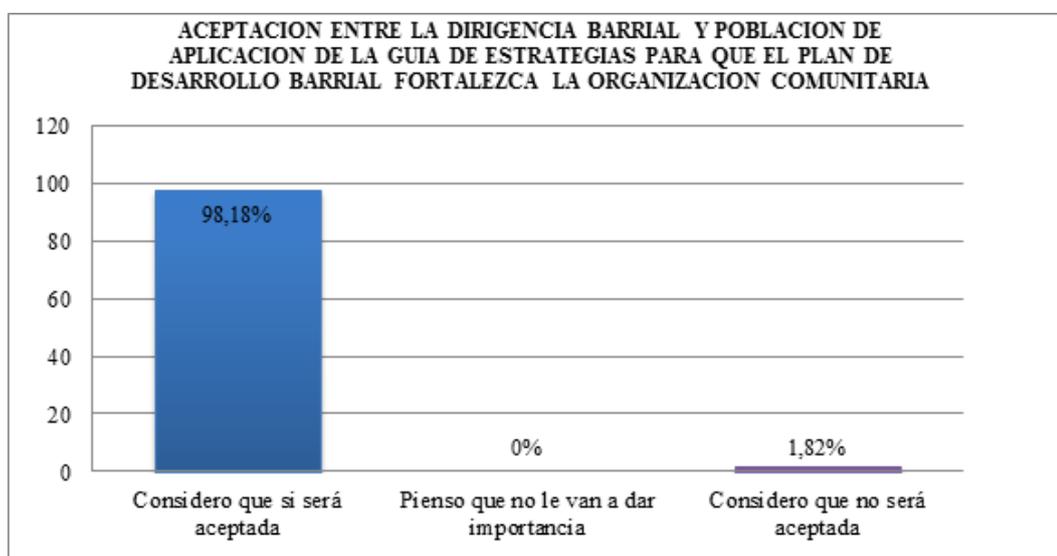
TABLA N° 30: Aceptación de la propuesta de la guía de estrategias

ACEPTACION ENTRE LA DIRIGENCIA BARRIAL Y POBLACION DE APLICACIÓN DE LA GUÍA DE ESTRATEGIAS PARA QUE EL PLAN DE DESARROLLO BARRIAL FORTLEZCA LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Considero que si será aceptada	54	98,18
Pienso que no le van a dar importancia	0	0,00
Considero que no será aceptada	1	1,82
TOTAL	55	100,00

Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II

Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 27: Aceptación de la propuesta de la guía de estrategias



Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II

Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: Según el gráfico el 98,18 % de los encuestados confirman que la propuesta de aplicación de la guía de estrategias será aceptada entre la dirigencia barrial y la población.

19.- ¿Qué considera Ud., que falta para que los moradores se comprometan más para con el barrio?

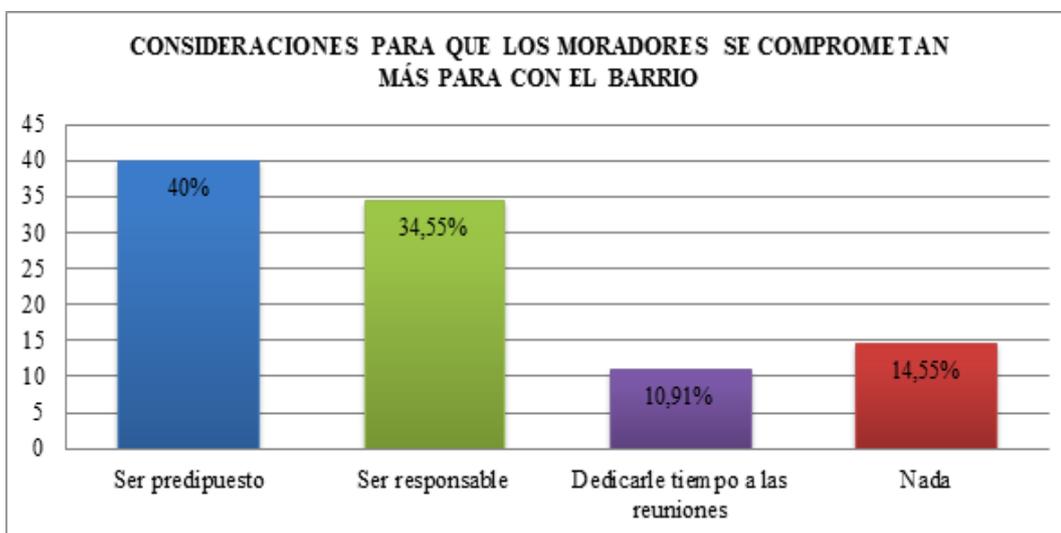
TABLA N° 31: Compromisos para su barrio

CONSIDERACIONES PARA QUE LOS MORADORES SE COMPROMETAN MÁS PARA CON EL BARRIO		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ser predipuesto	22	40,00
Ser responsable	19	34,55
Dedicarle tiempo a las reuniones	6	10,91
Nada	8	14,55
TOTAL	55	100,00

Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II

Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 28: Compromisos para su barrio



Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II

Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: Los resultados de esta pregunta, según el gráfico está en las dos primeras consideraciones, esto es el 40 % de los encuestados coinciden en su predisposición, que sumados al 34,55 que representa la responsabilidad, son síntomas de colaboración para propender al desarrollo del barrio.

20.- Cite una necesidad imperiosa para que funcione el Comité Barrial

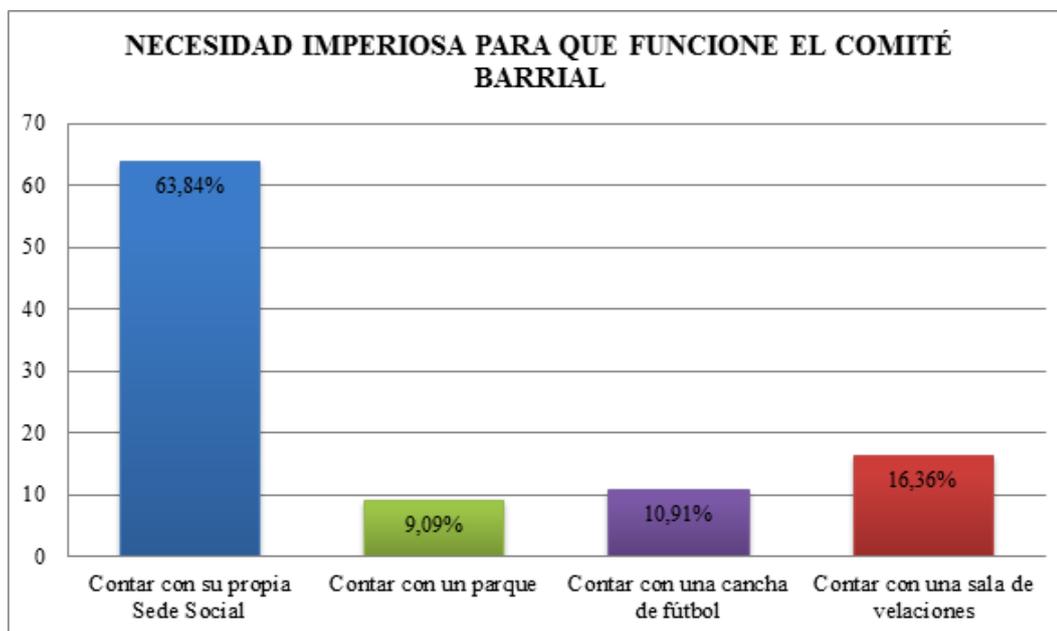
TABLA N° 32: Necesidades imperiosas para que funcione el comité barrial

NECESIDAD IMPERIOSAS PARA QUE FUNCIONE EL COMITÉ BARRIAL		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Contar con su propia Sede Social	35	63,84
Contar con un parque	5	9,09
Contar con una cancha de futbol	6	10,91
Contar con una sala de velaciones	9	16,36
TOTAL	55	100,00

Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II

Elaboración: Carlos Izurieta O.

GRÁFICO N° 29: Necesidades imperiosas para que funcione el comité barrial



Fuente: Datos de la Encuesta a Moradores del Barrio Coresa II

Elaboración: Carlos Izurieta O.

Análisis: El 63,84% de los encuestados concuerdan en que la Sede Social es una necesidad para que funcione el Comité Barrial, mientras que el restante de los encuestados en menor escala propuso lo del parque, cancha de fútbol y sala de velaciones.

Análisis de las entrevistas

Los resultados de las entrevistas han servido para ampliar algunos elementos que permiten sustentar teóricamente el problema de investigación, al mismo tiempo posibilita identificar algunas de las variables que conforman el entorno de esta tesis, tales como:

- ✚ Los componentes de la evaluación
- ✚ Los instrumentos que se deben utilizar en los procesos
- ✚ Los actores en el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias
- ✚ Las modalidades de estrategias organizativas
- ✚ La necesidad del uso de la guía de estrategias

Estos resultados a su vez permiten elaborar el diseño de las encuestas que se aplicarán a los moradores del barrio, cuya información permitirá cuantificar el problema de investigación, permitiendo su descripción para finalmente elaborar la propuesta.

TABLA N° 33: Interpretación de resultados de las entrevistas.

Entrevistados Ítems	Funcionari o GAD Salinas (3 personas)	Funcionari o GAD Provincial (3 personas)	Funcionario s del MIES (2 personas)	Profesionale s en la materia (3 personas)	Presidente Barrio Sindicato de Sales
Funciones	Participar activamente	Participar activamente	Participar actividades barrio	Participar organización comunitaria	Participar en el Plan de Desarrollo Barrial
Entre sus funciones está el control de los procesos	Si, está bajo mi control	No, está bajo mi control	Si, está bajo mi control	No está bajo mi control	Si, está bajo mi control
Además de Ud., que otras personas u organismos colaboran en la evaluación	Funcionarios GAD Salinas	Nadie	Miembros Federación barrios de Salinas	Nadie	Funcionarios del GAD Provincial
Cree Ud., el uso poco frecuente de estrategias afecta el fortalecimient o	Si	Si	Si/No	Si	No
Plan de desarrollo barrial como aporte a la consolidación del tejido	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	No estoy convencido	Totalmente en desacuerdo
Mejoramiento de la capacidad barrial con aplicación de estrategias	Seguro que Si	Seguro que Si	Seguro que Si	Pienso que se mantiene en lo mismo	Definitivament e No

Necesidad de aplicación de guía de estrategias	Si	Si	Si	Si	Si
Necesidad de generación de espacios participativos	Si	Si	Sí	Si	No
Necesidad de capacitar a la población	Si	Si	Si	Si	No
Actividades para mejorar la organización comunitaria	Integrar a la población a través de mingas	Integrar a la población a través de fiestas	Integrar a la población a través de mingas	Integrar a la población a través de fiestas	Ninguna actividad

Fuente: Interpretación de resultados de las entrevistas.

Elaboración: Carlos Izurieta O.

2.5. Comprobación de hipótesis

Toda hipótesis debe ser sujeta de comprobación por lo tanto se requiere de herramientas técnicas para esta acción que se sustenta en los resultados recabados de los instrumentos usados para la recolección de información, para el presente caso las encuestas aplicadas a los moradores del Barrio Coresa II del cantón Salinas las mismas que fueron diseñadas en función de las variables independientes como la dependiente, formulando 20 interrogantes con repuestas alternativas, resultados que se ponen a consideración como parte de la acción comprobatoria de la hipótesis planteada en la presente investigación.

Siendo la hipótesis planteada por el investigador que las estrategias para fortalecer la organización comunitaria, se comprueba que la suposición es afirmativa debido al elevado porcentaje de afirmación que se detecta en las repuestas que brindaron los encuestados tal como se detalla en el análisis que a continuación se plantea: Este proceso es necesario e imprescindible en toda investigación, recopila los

datos obtenidos con los instrumentos aplicados para el presente caso la encuesta, resultados que facilita la toma de decisión para aceptar o rechazar la hipótesis planteada en la propuesta de investigación análisis que se pone a consideración:

2.6. Resultados de las Encuestas

VARIABLE INDEPENDIENTE

TABLA N° 34: Afectación del Plan de Desarrollo Barrial por la poca aplicación de estrategias

Concepto	Si	No	TOTAL
Afectación del Plan de Desarrollo Barrial por la poca aplicación de estrategias	53	2	55
%	96,34	3,66	100,00

Fuente: Interpretación de resultados de las entrevistas.
Elaboración: Carlos Izurieta O.

TABLA N° 35: La poca aplicación de estrategias de procesos incidirá en el Plan de Desarrollo Barrial

Concepto	Si	No	TOTAL
La poca aplicación de estrategias de procesos incidirá en el Plan de Desarrollo Barrial	52	3	55
%	94,55	5,45	100,00

Fuente: Interpretación de resultados de las entrevistas.
Elaboración: Carlos Izurieta O.

VARIABLE DEPENDIENTE

TABLA N° 36: Fortalecimiento de la organización comunitaria a través de aplicación de estrategias

Concepto	Si	No	TOTAL
Fortalecimiento de la organización comunitaria a través de aplicación de estrategias	55	0	55
%	100	0	100,00

Fuente: Interpretación de resultados de las entrevistas.
Elaboración: Carlos Izurieta O.

TABLA N° 37: Necesidad de aplicación de guía que permita que el Plan de Desarrollo Barrial se fortalezca

Concepto	Si	No	TOTAL
Necesidad de aplicación de guía que permita que el Plan de Desarrollo Barrial se fortalezca	55	0	55
%	100	0	100,00

Fuente: Interpretación de resultados de las entrevistas.

Elaboración: Carlos Izurieta O.

TABLA N° 38: Aceptación de la propuesta de elaboración de la Guía de estrategias para que el Plan de Desarrollo Barrial fortalezca la organización comunitaria

Concepto	Si	No	TOTAL
Aceptación de la propuesta de elaboración de la Guía de estrategias para que el Plan de Desarrollo Barrial fortalezca la organización comunitaria	55	0	55
%	100	0	100,00

Fuente: Interpretación de resultados de las entrevistas.

Elaboración: Carlos Izurieta O.

CAPÍTULO III

2. PROPUESTA

2.1. “PLAN DE DESARROLLO BARRIAL PARA FORTALECER LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, DEL BARRIO CORESA II, CANTÓN SALINAS PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014”

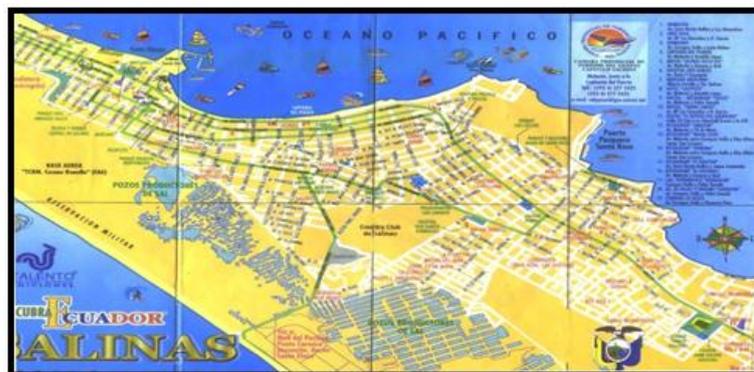
2.2. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL BARRIO CORESA II

El cantón Salinas, ubicado en el accidente geográfico más saliente de zona costera del Ecuador, la punta de Santa Elena, principal balneario de la provincia y del país, se encuentra limitado de la siguiente manera:

- ✚ Al norte el Océano Pacífico
- ✚ Al sur: el Océano Pacífico
- ✚ Al este: los Cantones La Libertad y Santa Elena
- ✚ Al oeste: El Océano Pacífico

Salinas, cuenta con una extensión de 7.356,7 Has.

IMAGEN N° 5: Mapa de cantón Salinas



Fuente: Mapa de Google
Elaboración: Carlos Izurieta O.

Distribuidos de la siguiente manera:

TABLA N° 39: Distribución territorial del Cantón Salinas

DISTRIBUCION TERRITORIAL DEL CANTON SALINAS		
ZONAS	HAS.	%
CABECERA CANTONAL (ZONA URBANA)	2.706,84	36,79
JOSE LUIS TAMAYO (ZONA RURAL)	3.676,02	49,97
ANCONCITO (ZONA RURAL)	973,84	13,24
TOTAL	7.356,70	100,00

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Carlos Izurieta O.

Salinas fue parte del cantón Santa Elena. Hallazgos fortuitos encontrados cuando realizaban la remodelación del malecón evidenciaron la existencia de cultura más antigua, se encontró una vasija pequeña de cerámica de la fase III de la cultura Valdivia, así mismo se halló otra evidencia en el barrio San Lorenzo, donde se encontró un yacimiento arqueológico de filiación cultura Huancavilca.

Antiguamente Salinas fue considerado un pequeño poblado de pescadores, hasta que el 30 de junio de 1929 fue creada como parroquia rural del cantón Santa Elena, al que perteneció hasta el 22 de Diciembre de 1937, en que por Decreto Oficial firmado por el Jefe Supremo, General Alberto Enríquez Gallo y publicado en el Registro Oficial N° 52 del 27 de diciembre de ese año, fue elevada a la categoría de cantón.

En cuanto a su clima es muy agradable debido a la frescura de la brisa marina; sus aguas del océano son ricas en productos marinos como peces, camarones, langostas, pulpos, conchas, etc. La población vive por lo general del turismo, de la pesca artesanal, de la explotación de la sal y del comercio en general.

En el año 1991, empresarios canadienses auspiciaron una ruta aérea desde Canadá a Salinas; en 1997 Salinas fue acogida como la sede para las reuniones del parlamento amazónico. En el año 2000, durante la administración del Alcalde Yagual se anuncia el plan estratégico participativo para el siglo XXI, para que Salinas siga siendo la ciudad balneario preferida por nacionales y extranjeros. Con la conformación de mesas de discusión y los talleres a nivel cantonal se establecieron varios enfoques de la realidad del cantón Salinas. Así mismo se establecieron los barrios que conforman la cabecera cantonal, así:

- ✚ Barrio Chipipe
- ✚ Barrio Milagro
- ✚ Barrio Francisco Rodríguez
- ✚ Barrio Bazán
- ✚ Barrio Evaristo Montenegro
- ✚ Barrio Coresa I
- ✚ **Barrio Coresa II**
- ✚ Barrio Salinas
- ✚ Barrio Pueblo Nuevo
- ✚ Barrio Sindicato de Sales de Salinas
- ✚ Barrio Carbo Viteri
- ✚ Barrio San Lorenzo
- ✚ Barrio La Italiana
- ✚ Barrios Los Matías
- ✚ Barrio Frank Vargas
- ✚ Barrio Floresta
- ✚ Barrio Brisas del Mar
- ✚ Barrio 23 de Mayo
- ✚ Barrio Pedro José Rodríguez
- ✚ Barrio Brisas del Mar Bravo
- ✚ Barrio Mar Bravo

El barrio Coresa II, que es parte de la cabecera cantonal, está ubicado en la parte céntrica del cantón, cuyos límites, son las siguientes:

- ✚ Por el Norte está el Barrio Pueblo Nuevo
- ✚ Por el Sur está el Barrio Evaristo Montenegro
- ✚ Por el Oeste el Barrio Salinas
- ✚ Por el Este el Barrio Coresa I

El barrio Coresa II perteneciente al cantón Salinas, es un sector que se ha desarrollado debido a la intervención del GAD municipal y del GAD provincial, en infraestructura física, sin embargo, no ha tenido un crecimiento endógeno significativo.

Según el censo poblacional barrial realizado en el 2012, el barrio Coresa II se encuentra constituido por cuatro manzanas con 70 solares, de los cuales han construido sesenta y cinco viviendas, todas ellas de cemento.

El barrio por encontrarse dentro de la cabecera Cantonal cuenta con todos los servicios básicos tales como agua potable, alcantarillado, alumbrado público, telefonía domiciliaria internet y tv cable, de acuerdo a los recursos económicos de cada familia, todos los habitantes son propietarios de sus predios y viven perenemente en el barrio, sus condiciones de vida se la cataloga como medianamente aceptable.

En lo referente a educación existe un porcentaje superior al 75% que gozan de conocimientos educativos, ya que han tenido guías que los han conducido a que se interesen por los estudios para que puedan sobresalir de la pobreza y tengan una solvencia aceptable en sus familias.

El siguiente cuadro refleja el nivel de educación del barrio Coresa II:

TABLA N° 40: Nivel educativo del barrio Coresa II

NIVEL EDUCATIVO DEL BARRIO CORESA II		
AREA	HABITANTES	%
Profesionales con título universitario	78	33,05
Etapa pre-escolar	19	8,05
Etapa primaria	58	24,58
Etapa secundaria	39	16,53
Etapa superior	3	1,27
Solamente culminaron la primaria	41	17,23
TOTALES	238	100%

Fuente: Comité barrial Coresa II

Elaboración: Carlos Izurieta O.

En lo referente a salud, gracias a una alimentación digna gozan de salud estable, lo que hace que sus vidas se tornen alegre. La frágil participación en las asambleas barriales ha llevado a que no sean estructurados como indican los reglamentos y que las personas no sean partícipes de la elaboración de los mismo, es más a las personas no les interesa debido a que tienen por costumbre la desconfianza. La vigencia del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial.

Autonomía y Descentralización (COOTAD) , hizo que los GAD municipales se convirtieran en planificadores centrales denominadas Gobiernos Autónomos descentralizados (GAD's) para su respectiva jurisdicción, una de las características principales es que manejan recursos económicos, además de velar por el desarrollo de la comunidad hoy con poca significación en los grupos asociativos.

El presente trabajo busca mediante un diagnóstico contribuir al fortalecimiento de la organización comunitaria para el mejoramiento del plan de desarrollo barrial y poder determinar los factores que influyen en el mismo, y que puedan mediante una manera técnica asignar los recursos económicos ya sean estos provenientes de

las asignaciones anuales por parte del GAD cantonal o por autogestión para beneficio de la comunidad organizada.

La Directiva actual del Barrio Coresa II, cantón Salinas, está conformado de la siguiente manera:

TABLA N° 41: Directiva del barrio Coresa II, cantón Salinas, periodo 2010-2014

DIRECTIVA DEL BARRIO CORESA II, CANTON SALINAS, PERIODO 2010-2014		
PUESTO	APELLIDOS	NOMBRES
PRESIDENTE	MARMOL ANDRADE	FAUSTO FERNANDO
VICE-PRESIDENTE	BEJEGUEN BASILIO	JULIO CESAR
SECRETARIO	GONZALEZ LARA	JESSICA TATIANA
PRO-SECRETARIO	GONZALEZ RAMIREZ	ANGEL ROSENDO
TESORERO	FRANCO CHELE	LUCIA ESPERANZA
SINDICO (A)	LARA OLAYA	LUCIA JANETH
VOCAL PRINCIPAL 1	GONZALEZ TIRCIO	PEDRO ALBERTO
VOCAL PRINCIPAL 2	TIGRERO BAZAN	SEGUNDO
VOCAL PRINCIPAL 3	SANCHEZ MEDINA	LUIS ALBERTO
VOCAL SUPLENTE 1	ARICA CARMONA	LEONARDO ERNESTO
VOCAL SUPLENTE 2	SUAREZ ARELLANO	JORGE ENRIQUE
VOCAL SUPLENTE 3	YAGUAL RAMIREZ	CARLOS JULIO

Fuente: Comité barrial Coresa II

Elaboración: Carlos Izurieta O.

3.3. Análisis FODA

Para determinar la situación del barrio Coresa II, cantón Salinas, desde el punto de vista didáctico, se recurre a la técnica denominada FODA, que significa evaluar en esos momentos las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene el barrio, presentando la siguiente información:

TABLA N° 42: Matriz FODA del barrio CORESA II, Cantón Salinas

MATRIZ FODA DEL BARRIO CORESA II, CANTON SALINAS	
FORTALEZAS	Población emprendedora, trabajadora, alegre, familiar, perseverante, enraizada en la tierra y el sentido de patria
	Excelente ubicación geográfica
	Infraestructura vial en buenas condiciones
	Servicio de alcantarillado en buenas condiciones
	Servicio de redes telefónicas en buenas condiciones
	Servicio de alumbrado eléctrico en buenas condiciones
OPORTUNIDADES	Está ubicado a 500 metros del mercado central
	Colinda con una cancha deportiva de futbol
	A través de adecuado plan de fortalecimiento organizacional se puede elevar el nivel de empleo de su población
	Existencia de una política de estado, para el fortalecimiento de sus organizaciones barriales.
	Presencia de la federación de barrios del cantón Salinas
DEBILIDADES	No se aprovechan los recursos de mano de obra especializados
	Persistencia de déficit de servicios públicos: basura.
	Acentuado déficit de viviendas.
	Alto consumo de bebidas alcohólicas.
	Alto consumo de drogas
	Escaso poder de convocatoria de los voceros del GAD municipal
AMENAZAS	Deficiencia de servicios públicos en cuanto al equipamiento e infraestructura
	Inseguridad personal y de bienes
	Limitada capacidad en el suministro de energía y demás servicios
	El flagelo de la inseguridad social
	El proceso de transculturización por modelos de valores y principios difundidos por diferentes medios respondiendo a intereses políticos.
	Las condiciones socioeconómicas y culturales de la mayoría de las familias que componen el barrio Coresa II.

Fuente: Matriz FODA del barrio CORESA II, cantón salinas

Elaboración: Carlos Izurieta O.

A partir del análisis FODA se detectan muchos aspectos sociales, mencionados indistintamente como debilidades y como amenazas, obviamente que afecta el proceso de fortalecimiento de las organizaciones que se quiere emprender. Por lo tanto el análisis FODA proporciona los datos en primera instancia hacia la problemática, así este elemento sirve de sustento para la elaboración del diseño de investigación, que permite primero elaborar el marco teórico del problema.

3.4. Análisis comparativo, evolución, tendencias y perspectivas

3.4.1. Análisis comparativo

Desde el punto de vista de desarrollo barrial se identifican dos grandes momentos, el uno que se identifica como la conformación de un barrio conformado por sus pobladores sin el interés de sus socios de proponer alternativas de desarrollo para la misma, ya que estos elementos siempre estaban direccionados políticamente de acuerdo a los intereses mezquinos del administrador del cantón de turno.

Esto es que ni siquiera se proponía la búsqueda de la conformación de la representación barrial, sino que se nombraba a aquella persona sumisa que le servía al administrador de turno manejar los recursos para ese barrio de acuerdo a sus conveniencias, pero tuvo que llegar el segundo gran momento, que se presenta a raíz de que el gobierno estableciera en todo el país la preparación de los planes estratégicos participativos tanto a nivel nacional, regional, provincial, cantonal e incluso parroquial.

Particularmente en Salinas, en la administración del Sr. Yagual, en su alcaldía del año 2000 arranca la jornada de la preparación del plan estratégico participativo que contó con el concurso de toda la comunidad barrial del cantón, estableciéndose sendas mesas y talleres de participación, donde los actores sociales que representaban a su barrio participaron activamente, dándose la oportunidad para expresar sus verdaderas necesidades y plantearlas en el plan de desarrollo cantonal que hoy está en vigencia.

3.4.2. Evolución

A partir de la creación del plan estratégico participativo, los planes de desarrollo barriales han ido evolucionando respondiendo a los modelos propuestos por el

GAD cantonal, tal como se evidenció en el análisis que se desarrolló en el barrio Coresa II, donde la participación de la ciudadanía en cuanto tiene que ver con el fortalecimiento institucional van mostrando síntomas de mejoría aunque falta todavía una verdadera participación mayoritaria de los que conforman el barrio.

3.4.3. Tendencias

Desde las exigencias de participación ciudadana emanadas de las disposiciones gubernamentales, estos modelos deberían considerar cambios cualitativos en cuanto a la participación mayoritaria de la población.

3.4.4. Perspectivas

Los moradores del barrio Coresa II, y de la población en general del cantón Salinas han acogido con alto sentido de responsabilidad los procesos de cambio, ahora, orientado por la COOTAD que permite una mejor manera de adentrarse en el conocimiento de la problemática de cada sector, adueñarse de la misma y proponer alternativas de desarrollo en beneficio de su población.

3.5. MISIÓN

El Barrio Coresa II perteneciente el Balneario de Salinas, se encarga de promover el desarrollo sustentable de sus asociados, utilizando adecuadamente el Plan de Desarrollo Barrial, como herramienta de gestión, para el bienestar de la comunidad.

3.6. VISIÓN

Convertirse en el año 2015, ejemplo de participación ciudadana, en la que los moradores serán los protagonistas de presentar proyectos, planes de desarrollo, con el objeto de buscar el beneficio colectivo local, cantonal, capaz de ser considerado como elemento a imitar por otros barrios.

3.7. VALORES

- 1. Responsabilidad.-** La responsabilidad en cada una de las acciones que ejecuten o que fortalecerá la confianza de la organización ante la comunidad.
- 2. Trabajo en Equipo.-** Ante una sociedad cada vez más exigente es necesario desarrollar el trabajo en equipo destacando las fortalezas y habilidades de cada uno de los miembros de la organización.
- 3. Honestidad.-** Todas las acciones de los jóvenes emprendedores serán realizadas con total honestidad a fin de establecernos como una organización seria y cumplidora de sus compromisos y obligaciones.
- 4. Liderazgo.-** La sociedad necesita jóvenes que puedan liderar de forma positiva los proyectos que se propongan y que estas actitudes generen acciones que contribuyan al desarrollo óptimo de su localidad.

3.8. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

-  Planificar y promover el desarrollo social, económico, ambiental, turístico y cultural del barrio para garantizar a su población el acceso equitativo a

los bienes y servicios básicos, de buena calidad, que toda sociedad moderna debe disfrutar.

- ✚ Coordinar, planificar y ejecutar planes de desarrollo territorial, así como de ocupación y uso del suelo a nivel urbano y rural, con el objeto de preservar los ecosistemas naturales y el derecho a vivir en un territorio organizado y menos contaminado.

- ✚ Generar y aplicar políticas que permitan desarrollar programas educativos, culturales y deportivos orientados a lograr una formación integral de los ciudadanos.

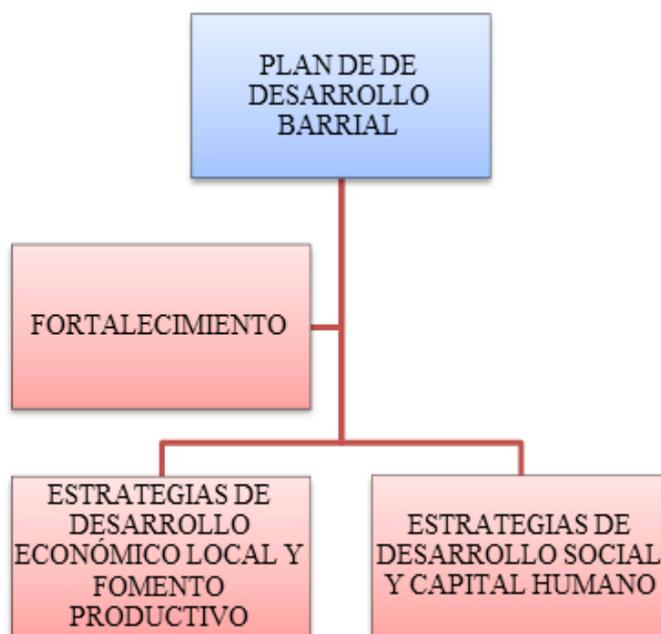
- ✚ Contribuir al desarrollo sociocultural y espiritual de los habitantes del barrio y los alrededores del Cantón, a partir del fortalecimiento, recuperación, conservación, y promoción de la cultura popular tradicional y la defensa del patrimonio natural y edificado, como actividades para preservar la cultura e identidad del pueblo Salinense.

- ✚ Promover y estimular el ejercicio permanente de la ciudadanía para asegurar la práctica de la verdadera democracia y la satisfacción y bienestar del ser humano, que contribuye a conformar una sociedad más equitativa, solidaria, creativa y responsable.

3.10. FLUJO DE LA PROPUESTA

La presente propuesta tiene el siguiente flujo:

GRÁFICO N° 30: Flujo de la propuesta



Fuente: Flujo de la propuesta
Elaboración: Carlos Izurieta O.

3.11. CONTENIDO DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y FOMENTO PRODUCTIVO

3.11.1. Procesos de naturaleza endógena

- ✚ Creación de empresas
- ✚ Redes de cooperación

3.11.2. Basan su estrategia en una solidaridad con el barrio

- ✚ Formación de recursos humanos
- ✚ Innovación tecnológica

3.11.3. Liderazgo y animación del proceso

- ✚ Programas sociales
- ✚ Recursos socio-culturales

TABLA N° 43: Estrategias de desarrollo económico local y fomento productivo

CONTENIDO	ACTIVIDADES	METODOLOGIA Y RECURSOS
Procesos de naturaleza es	Diagnóstico	METODOLOGIA
		Expositivo
	Vocaciones	Trabajo en equipo Aprendizaje en grupo
Basan su estrategia en una solidaridad con el barrio	Objetivos específicos	Aprendizaje cooperativo
		RECURSOS
	Estrategias locales	Recursos físicos Recursos humanos
Liderazgo y animación del proceso	Formación de recursos humanos	Recursos económicos
		Recursos financieros
	Innovación Tecnológica	Recursos tecnológicos

Fuente: Estrategias de desarrollo económico local y fomento productivo

Elaboración: Carlos Izurieta O.

3.11.4. Estrategias de desarrollo social y capital humano

Aumento de la productividad

Participación local de todos los actores involucrados en la actividad económica.

Aumento de los ingresos

Incremento de sueldos

Disminución de la crisis de las familias

Participación masiva de todos los actores del barrio.

TABLA N° 44: Estrategias de desarrollo social y capital humano

CONTENIDO	ACTIVIDADES	METODOLOGIA Y RECURSOS
Aumento de la productividad	Participación local de todos los actores involucrados en la actividad económica	METODOLOGIA
		Expositivo
Aumento de Ingresos	Bajo ausentismo escolar	Trabajo en equipo
		Aprendizaje en grupo
	Incremento de Sueldos	Aprendizaje cooperativo
Disminución de las crisis de las familias		RECURSOS
		Recursos físicos
		Recursos humanos
	Participación masiva de todos los actores del barrio	Recursos económicos
		Recursos financieros
		Recursos tecnológicos

Fuente: Estrategias de desarrollo social y capital humano

Elaboración: Carlos Izurieta O.

TABLA N° 45: Presupuesto de la Propuesta

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Internet	3 meses	\$30,00	\$90,00
Impresora	1	\$70,00	\$70,00
Cartuchos de tintas continua	1	\$27,00	\$27,00
Resmas de hojas A 4	3	\$4,50	\$13,50
Carpetas	50	\$ 0,25	\$ 12,50
Copias	1000	\$0,03	\$30,00
Lápices	100	\$ 0,10	\$10,00
Certificados	100	\$1,00	\$100,00
Refrigerios	100	\$2,00	\$200,00
Movilización	20	\$10,00	\$200,00
Alimentación	20	\$2,50	\$50,00
Aporte del Capital	190	1	\$190,00
Total			\$ 993,00

Fuente: Estrategias de desarrollo social y capital humano

Elaboración: Carlos Izurieta O.

CONCLUSIONES:

1.- La presente guía pone en consideración del directorio del Comité Barrial de Coresa II las estrategias y líneas de acción en el eje de participación y organización comunitaria, contribuyendo con esto a reforzar una de las debilidades detectadas en el diagnóstico, ya que la mayor parte del Directorio y de la población no saben aplicarlas.

2.- Esta propuesta dispone de dos programas, el uno denominado programa de formación y liderazgo comunitario y el otro programa de organización comunitaria.

3.- Finalmente la presente guía pone a disposición del Directorio del Comité Barrial Coresa II líneas de acción que deben ejecutarse cotidianamente.

RECOMENDACIONES:

1.- Recomendar a los Directivos del Comité Barrial Coresa II aplicar la propuesta ya que es el resultado del estudio aplicado a: directores, población, determinando la necesidad de que los directivos participen en el proceso.

2.- Se sugiere a los miembros del Directorio del Comité Barrial Coresa II empaparse sobre la utilización de la guía, con la finalidad de que se retroalimenten y puedan retroalimentar a la población total.

3.- Finalmente se recomienda tanto a Directivos y población del Barrio Coresa II, fomentar y priorizar la utilización de la guía de estrategias.

BIBLIOGRAFÍA.

Asamblea Nacional del Ecuador-Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)-Suplemento del Registro Oficial N° 303-Quito-2010.

Asamblea Constituyente del Ecuador-Constitución de la República del Ecuador-Quito-2008.

Asamblea Nacional del Ecuador-Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-Registro Oficial, Suplemento 175-Quito-2010.

Fundación Santiago de Guayaquil-Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincia de Santa Elena-2012.

Senplades-Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Salinas

Gobierno Autónomo Descentralizado de Salinas-Plan Estratégico Participativo del cantón Salinas-2004.

Barbero Josep y Cortéz Ferrán-Trabajo comunitario, organización y desarrollo social. Alianza Editorial S.A.-Madrid-2005.

Del Barrio José-Espacio y estructura social, análisis y reflexión para la acción social y el desarrollo comunitario-Amaru Ediciones-1996.

Campuzano, Álvaro-Gestión participativa en los gobiernos locales del Ecuador: gobernabilidad democrática y esferas públicas-2002.

Merino, Mauricio-La participación ciudadana en la democracia-Instituto Federal Electoral-México D:F.-2001.

Brito, Erika-Finanzas públicas para Gobiernos Autónomos Descentralizados-2011

Gallagher, A. y H. Watson- Métodos cuantitativos para la toma de decisiones en Administración-Editorial McGraw Hill-1990.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-2010.

Pons, H.- Planificación-Editorial Pueblo y Educación-cuba-2006.

Vizcarra- Metodología de la investigación aplicada a la sociología-1990.

Vásquez Barbero – Principios de Desarrollo Endógeno – 1988

Friedman y Weaber – Los procesos de desarrollo endógeno – 1979

Consejo De Participación Ciudadana y Control Social – www.cpccs.gob.ec.

Corporación de participación ciudadana – www.participaciónciudadana.org

Plan Nacional del Buen Vivir – www.planificacion.gob.ec

Formulación del Plan Estratégico Participativo – www.ulelvt.edu.ec

Comisión Presidencial de apoyo el desarrollo barrial –
www.desarrollobarrial.gov.do

Organización comunitaria – www.fundacionbienestar.org.ec

Mecanismos de participación y organización comunitaria –
www.policiaecuador.gob.ec

Ley de economía popular y solidaria – www.inclusion.gob.ec

Salinas Ecuador: Turismo y eje económico www.salinasecuador.com

A N E X O S

ANEXO N° 1: Matriz de Operacionalización

MATRIZ DE OPERACIONALIZACION		
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS
Formulación	Objetivo General	Hipótesis General
¿De que forma repercute el uso adecuado de estrategias de la dirigencia barrial de Coresa II en el Plan de Desarrollo Barrial para fortalecer la organización comunitaria del Barrio Coresa II, cantón Salinas?	Elaborar una Guía de estrategias de la dirigencia barrial de Coresa II, en el Plan de Desarrollo Barrial para fortalecer la organización comunitaria del Barrio Coresa II, cantón Salinas	La aplicación de una Guía de estrategias de la dirigencia barrial de Coresa II, en el Plan de Desarrollo Barrial, permitirá el fortalecimiento de la organización comunitaria del Barrio Coresa II, cantón Salinas.
Sistematización del problema	Objetivos particulares	Hipótesis particulares
¿La dirigencia barrial de Coresa II, cantón Salinas aplica de modo adecuado las estrategias organizativas?	Establecer el nivel de aplicación de las estrategias organizativas, por parte de la dirigencia barrial de Coresa II, cantón Salinas.	¿La poca aplicación de estrategias organizativas por parte de la dirigencia barrial de Coresa II, perjudicará el Plan de Desarrollo Barrial para fortalecer la organización comunitaria del Barrio Coresa II, cantón Salinas?
¿La dirigencia barrial de Coresa II, cantón Salinas usa estrategias de control de procesos?	Verificar el nivel de aplicación de estrategias de control de procesos por parte de la dirigencia barrial de Coresa II, cantón Salinas.	¿Incidirá en el Plan de Desarrollo Barrial para el fortalecimiento de la organización comunitaria del barrio Coresa II, cantón Salinas, la poca aplicación de estrategias de control de procesos?

ANEXO N° 2: Constitución de la república del Ecuador 2008

ARTICULOS

El art. 1 de esta constitución manifiesta que: “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada”.

El art. 10 de la misma constitución indica que: “Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la constitución y en los instrumentos internacionales”.

El art. 23 de la constitución ecuatoriana indica que: “Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social, y promoción de la igualdad en la diversidad”.

El art. 57 de la misma constitución indica que: “Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos”:

- 1.- Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.
- 2.- No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural.
- 3.- El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación.

4.- Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles.

5.- Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.

El art. 61 de la constitución ecuatoriana dice: “Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos”:

1.- Elegir y ser elegidos.

2.- Participar en asuntos de interés público.

3.- Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.

4.- Ser consultados.

5.- Fiscalizar los actos del poder público.

El Art. 96 de la constitución ecuatoriana indica: Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.

ANEXO N° 3: Plan Nacional del Buen Vivir

Entre sus principios y orientaciones indica que la sociedad radicalmente tiene que ser más justa a través de elementos como:

- La justicia social y económica como base del ejercicio de las libertades.
- La justicia democrática participativa.
- La justicia intergeneracional.
- La justicia transnacional.

Otro de los objetivos nacionales para el buen vivir, en la que indica que el régimen de desarrollo y el sistema económico social y solidario, de acuerdo con la constitución del Ecuador, tienen como fin alcanzar el buen vivir; la planificación es el medio para alcanzar este fin. Uno de los deberes del Estado es “planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”

Uno de los objetivos importantes es aquella que manifiesta que: **Fomentar la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común.**

- a) Promocionar la creación y el fortalecimiento de organizaciones, colectivos, movimientos sociales, asociaciones ciudadanas, redes populares y demás grupos de acción ciudadana.
- b) Implementar programas de capacitación y reconocimiento de la asociatividad con respeto a la autonomía política y organizativa.
- c) Promover el respeto y el reconocimiento de las formas organizativas de las comunidades, los pueblos y las nacionalidades.

- d) Fomentar los procesos de organización de las trabajadoras y trabajadores y la sindicalización por rama de actividad.
- e) Promover la formación de asociaciones de defensa de consumidores y consumidores.
- f) Impulsar el voluntariado de acción social y desarrollo basado en la libre participación.
- g) Promover la asociatividad de las personas en condición de movilidad humana.
- h) Facilitar y fomentar el uso de los mecanismos de democracia directa-iniciativa normativa, referéndum, consulta y revocatoria-de acuerdo a la ley.
- i) Fomentar la apropiación y la defensa de lo público estatal y no estatal por parte de la ciudadanía.
- j) Fomentar espacios de diálogo y deliberación que promuevan las capacidades reflexivas, críticas y cooperativas de cada persona.
- k) Sensibilizar a la ciudadanía en temas de solidaridad y democracia para posibilitar la cohesión social, la convivencia pacífica y la emancipación individual.

ANEXO N° 4: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su **art. 302** dice: La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y la gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la constitución y la ley.

El art. 303 del mismo código manifiesta que: el derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la constitución, la ley y demás normativa; además, podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de los dispuesto en la Constitución y la ley.

En el art. 306 del mismo código orgánico, se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados municipales o distritales. Los consejos barriales y parroquiales urbanos, así como sus articulaciones socio-organizativas, son los órganos de representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión participativa, para lo cual se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverán la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere.

Ejercerán la democracia representativa a través de una asamblea general de delegados barriales o parroquiales urbanos de manera permanente. Ejercitarán la democracia directa mediante elecciones de sus directivos de manera universal directa y secreta de todos los pobladores empadronados en cada barrío o parroquia urbana.

Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos en los casos que permita la ley.

El art. 307 del mismo código, que hace referencia a sus funciones indica lo siguiente:

- a) Representar a la ciudadanía del barrio o parroquia urbana y a las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial;
- b) Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos;
- c) Ejercer el control social sobre los servicios y obras públicas;
- d) Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social, económico y urbanístico a implementarse en beneficio de sus ciudadanos;
- e) Participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollo, operativos anuales y del presupuesto en sus respectivas jurisdicciones territoriales;
- f) Promover la integración y participación de todos los pobladores y pobladoras del barrio;

- g) Promover la capacitación y formación de las y los pobladores del sector para que actúen en las instancias de participación; y
- h) Ejercer los demás derechos políticos y ciudadanos reconocidos en la Constitución.

ANEXO N° 5: Estatutos del comité del barrio CORESA II del cantón Salinas

ESTATUTOS DE COMITÉ DEL BARRIO DEL CANTON SALINAS

CAPITULO I

DE SU CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y DURACIÓN

Art. 1.- Mediante el presente Estatuto constitúyase el Comité del Barrio COORESA II, de ésta Cabecera Cantonal, Provincia del Guayas.
El Comité del Barrio COORESA II de ésta Cabecera Cantonal, Provincia del Guayas

Se rige por las disposiciones del Título XXIX del libro primero del Código Civil, por las leyes conexas en vigencia, por las disposiciones legales y por éste Estatuto.

Art. 2.- El Comité del Barrio COORESA II de ésta Cabecera Cantonal, Provincia del Guayas, se establece por tiempo indefinido, no obstante podrá disolverse o liquidarse en los casos previstos por las leyes y el presente Estatuto.

Art. 3.- El Comité del Barrio COORESA II de ésta Cabecera Cantonal, Provincia del Guayas, no podrá intervenir en asuntos Políticos, Religiosos, Sindicalistas, Laborales, etc.

CAPITULO II DE SUS FINALIDADES

Art. 4.- Las finalidades del Comité del Barrio COORESA II de ésta Cabecera Cantonal, Provincia del Guayas son las siguientes:

- a. Agrupar en su seno a los residentes del Barrio
- b. Preparar cívicamente a sus socios para que participen en la dirección del Comité
- c. Promover la participación de los Socios.
- d. Fomentar la ayuda mutua entre los socios.
- e. Propender el mejoramiento del sector donde viven gestionando ante las Instituciones públicas las obras básicas necesarias.
- f. Informar periódicamente a su comunidad sobre las acciones que desarrollan en su representación
- g. Cuidar por el eficaz funcionamiento, mantenimiento, conservación y el más adecuado aprovechamiento de las obras y servicios públicas del Barrio

Art. 5.- El Comité del Barrio COORESA II de ésta Cabecera Cantonal, Provincia del Guayas, para lograr los objetivos determinados en el Art. 4 del presente Estatuto, se acogerá a todos los medios legales permitidos por la Constitución y las Leyes Vigentes de la República del Ecuador.

CAPITULO III DE LOS SOCIOS

Art. 6.- Son Socios del Comité del Barrio COORESA II de ésta Cabecera Cantonal, Provincia del Guayas

- a. Los que posteriormente manifestaren su voluntad de afiliarse al Comité, cuya comunicación deberá ser dirigida al Presidente del Directorio, garantizado con la firma de dos socios que respalden su honorabilidad, para que sea el directorio quien apruebe el ingreso o lo rechace.

Art. 7.- Las personas que ingresen como socios con posterioridad a la aprobación de este Estatuto, serán responsables de todas las obligaciones contraída por el Comité con anterioridad a la fecha de ingreso y demás amortizaciones que hayan cubierto los Socios fundadores y estén debidamente contabilizados.

Art. 8. Son derechos de los socios:

- a. Tener voz y voto en todas las Asambleas, así como elegir y ser elegidos para cualquier cargo del Directorio o Comisión del Comité.
- b. Participar en forma directa en todos los actos que organzare el Comité.
- c. Pagar cumplidamente las cuotas ordinarias y extraordinarias determinadas por la Asamblea General.
- d. Cumplir y hacer cumplir el presente estatuto y demás resoluciones y acuerdos determinados por la asamblea general y los directivos.
- e. Denunciar ante la Asamblea General o el Directorio los hechos graves que atenten contra la buena marcha del Comité.
- f. Las demás que determine la Asamblea General, el Estatuto y Reglamento Interno.

Art. 9.- Son deberes de los socios.

- a. Coadyuvar en forma efectiva el cumplimiento de los objetivos y fines del Comité
- b. Asistir a las reuniones a las que fueran convocadas;
- c. Cumplir con el pago de las cuotas determinadas por el Comité sean estas cuotas ordinarias o extraordinarias.
- d. Gozar de todos los beneficios que establezca el provecho de sus socios; y,
- e. Someter a consideración de la Asamblea General y del Directorio Proyectos, sugerencias y reclamos.

Art. 10. La calidad de socios se pierde:

- a. Por renuncia presentada voluntariamente por escrito y formalmente aceptad
- b. Por fallecimiento.
- c. Por expulsión resuelta por la Asamblea General.
- d. Por dejar de residir en el Barrio.

CAPITULO IV DE LAS SANCIONES

Art. 11. Los Socios que incumplieren las disposiciones del presente Estatuto, su reglamento interno o las Resoluciones de los Organismos pertinentes como ser; de la Asamblea General o del Directorio del Comité, según la falta se

Art. 12.- El socio puede ser amonestado en forma verbal o escrita por el Directorio de la Asamblea General, cuando no concurra a la sesión que ha sido convocada previamente y que no haya justificado su inasistencia.

Art. 13.- El socio puede ser sancionado por el Directorio con multa cuando injustificadamente ha dejado de asistir a dos sesiones que previamente han sido convocadas.

Art. 14.- El socio puede ser suspendido por el Directorio temporalmente cuando reincida en la infracción del Art. 13 o que no se encuentre al día en sus obligaciones económicas contempladas en el Estatuto y el Reglamento interno.

Art. 15.- El socio puede ser expulsado por resolución de la Asamblea General de acuerdo a los siguientes casos:

- a. Por fraude o desfalco cometido en el Comité, sin perjuicio de la sanción Penal correspondiente.
- b. Por reincidencia en escándalo, agresión o falta grave a sus compañeros dentro del seno del Comité.
- c. Cuando por sentencia ejecutoriada dictada por los Tribunales Penales de la República del Ecuador, el socio ha sido condenado a cumplir una pena.

Art. 16.- Para que la sanción surta efecto legal, será necesario reunir un expediente en el que consten todas las faltas cometidas, del mismo modo las atenuantes que pudieren presentar el o los implicados, en todo caso esta sanción no podrá ejecutarse sin haber dado la oportunidad a su defensa.

Art. 17.- Todas las sanciones serán susceptibles de apelación ante la Asamblea General, la misma que en última instancia será la que ratifique o rectifique la sanción para ello se requiere de un dictamen legal por parte de los socios.

Art. 18.- El socio afectado podrá apelar la resolución, en caso de ser absuelto reclamará su derecho.

Art. 19.- Se considera infracción del Directorio:

- a. Desarrollar actividades dentro y fuera del Comité que afecta el prestigio de él.
- b. Infringir el Estatuto y los Reglamentos Internos vigentes.
- c. Negligencia en el cumplimiento de sus funciones.
- d. Falta sin justificación a la Asamblea que fueren convocadas.

Art. 20.- Se considera infracciones de los socios:

- a. Infringir el Estatuto y el Reglamento.
- b. Irrespeto a los miembros del Directorio del Comité
- c. Negligencia o deficiencia en el cumplimiento de sus deberes, o las recomendaciones de la Asamblea General.

CAPITULO V ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

- a. La Asamblea General.
- b. El Directorio que a su vez estará integrado por un Presidente y un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Coordinador y un Delegado de las Comisiones que se designen de acuerdo a los planes que desarrolle la Asociación; además de un asesor Jurídico.
- c. Comisión de educación y cultura
- d. Comisión de salud e infraestructura.
- e. Comisión de asuntos femeninos y de niñez
- f. Comisión de juventud y Deportes.

Art. 22.- El número de integrantes de cada comisión estará formada por tres miembros, pudiendo ser ampliado su número en relación al plan de trabajo a cumplir.

DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Art. 23.- La Asamblea General es la máxima autoridad del Comité y la integran todos los socios activos en goce de sus derechos.

Art. 24.- Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias; las Ordinarias se realizarán una sola vez al mes y las extraordinarias se realizarán cada vez que el caso lo requiera a pedido del Directorio o de las $\frac{1}{4}$ partes de los socios, los mismos que será convocada con 48 horas de anticipación, puntualizándose los puntos o tratarse en dicha reunión.

Art. 25.- Las sesiones de Asamblea General Ordinarias y Extraordinarias serán presididas por el Presidente o quien haga sus veces y por el Secretario. Ambos firmarán el Acta correspondiente como también los documentos emanados por estos.

Art. 26.- Constituye Quórum en la Asamblea General Ordinarias y Extraordinarias la presencia de la mitad más uno de los afiliados. Si a la primera sesión no concurrieren el número de afiliados previstos, se reunirán por derecho propio una hora después de la convocada y entonces constituirán el Quórum con el número de socio que estén presentes, siempre que este particular conste en la convocatoria.

Art. 27.- Son atribuciones de la Asamblea General:

- a. Elegir cada año a los miembros del Directorio.
- b. Aprobar todos los proyectos relacionados con los miembros del Comité.
- c. Autorizar LA Adquisición y gravamen de los bienes del Comité
- d. Determinar las cuotas de ingreso ordinarias y extraordinarias que estimen conveniente.
- e. Informar el Estado Financiero y Fiscalizar la Tesorería cuando juzgue conveniente.
- f. Resolver sobre las reformas que se quieran hacer a los estatutos, someterlos a la aprobación legal y aprobar el Reglamento interno.
- g. Interpretar en primera y última instancia los Estatutos y Reglamentos internos en caso de duda; y
- h. Tomar las decisiones necesarias para el cumplimiento de los fines del comité.
- i. Fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias.
- j. Promover por todos los medios de comunicación los actos culturales, sociales deportivos y además actividades que vayan en beneficio del Comité

Art. 28.- El Directorio del Comité del Barrio COORESA II estará integrado por: Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, Tres vocales principales con sus respectivos suplentes, un coordinador.

Art. 29.- Los Miembros del Directorio durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos total o parcialmente sus miembros para un nuevo período, terminado el cual deberá transcurrir un período optar por una nueva elección.

Art. 30.- El Directorio sesionara ordinariamente una vez cada mes y en forma extraordinaria cuando las circunstancias así lo requieran a pedido del Presidente o de algunos de sus miembros, previa convocatoria hecha por el Presidente con 24 horas de anticipación por lo menos.

Art. 31.- Para que el Directorio pueda reunirse validamente es necesario la presencia de cinco de sus miembros y sus decisiones las tomarán por mayoría simple.

Art. 32.- Para ser miembro del Directorio, el socio deberá estar al día en sus obligaciones y tener la calidad de socio por los menos un año.

- a. Cumplir y hacer cumplir el estatuto, reglamento interno y resoluciones de la Asamblea General;
- b. Reformar el estatuto y elaborar el Reglamento interno y someterlo a su aprobación de la asamblea general de socios.
- c. Conocer y aprobar sobre el ingreso y salida de socios del comité y ponerlo en consideración de la asamblea general de socios.
- d. Autorizar al Presidente contraiga obligaciones y efectúe gastos hasta cinco salarios mínimos vitales;
- e. Elaborar el plan anual y su presupuesto y someterlo a su consideración y resolución de la asamblea general ;
- f. Presentar a la asamblea general el informe anual de sus labores a través del Presidente sin perjuicio que la asamblea lo solicite antes;
- g. Nombrar las comisiones que estime necesario;
- h. Registrar el Directorio en la Subsecretaría de Bienestar Social, así como el ingreso y salida de los socios.

DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS DIRECTIVOS

Art. 34. Son deberes del Presidente:

- a. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial del comité.
- b. Velar por el fiel cumplimiento del presente estatuto y demás resoluciones de la asamblea general;
- c. Convocar y presidir las sesiones de asamblea general y de Directorio;
- d. Suscribir conjuntamente con el secretario las actas de asamblea general y de sesiones de Directorio;
- e. Firmar conjuntamente con el Tesorero las cuentas bancarias para efectos de movilización de fondos;
- f. Ejercer las demás atribuciones que le confiera el estatuto.

DEL VICEPRESIDENTE

- a. Subrogar al presidente en ausencia temporal o definitiva con las mismas atribuciones;
- b. Colaborar con gestiones del Presidente.

DEL SECRETARIO

Art. 36. Corresponde al Secretario:

- a. Suscribir con el Presidente las actas de las asambleas generales y del Directorio
- b.
- c. Realizar convocatorias dispuestas por el Presidente;
- d. Conferir certificaciones y dar fe de los actos del comité,
- e. Asistir cumplidamente a las asambleas generales y sesiones del Directorio;
- f. Hacer que todos los socios presentes en la asamblea firmen el acta respectiva;
- g. Llevar con el mayor cuidado el archivo de la documentación a su cargo;
- h. Facilitar todos los informes solicitados por los socios, previa solicitud escrita con el Visto Bueno del Presidente;
- i. En caso de ausencia temporal o definitiva lo subrogará el Pro secretario, en ausencia de este el 2do. Vocal principal y a falta de este el suplente;

DEL TESORERO

Art. 37. Corresponden al Tesorero:

- a. Responder civil y penalmente por los fondos del Comité y de sus bienes;
- b. Recaudar las cuotas de ingreso, ordinarias, extraordinarias u otros valores que por cualquier concepto ingresen al comité,
- c. Mantener en orden y al día la contabilidad del comité
- d. Levantar un inventario de los bienes del comité
- e. Abrir una cuenta bancaria conjuntamente con el Presidente a nombre de la organización para el depósito de fondos económicos cuando el caso lo amerite;
- f. Entregar al sucesor los fondos económicos, escrituras libros, recibos, inventarios y más documentos previo balance de acuerdo con la comisión de fiscalización que se nombre para el efecto.
- g. Presentar un informe detallado trimestralmente y otro al finalizar sus funciones sobre el desenvolvimiento económico del comité,
- h. En ausencia temporal y definitiva del tesorero lo subrogará el tercer vocal principal y a falta de este el suplente.

DE LOS VOCALES

Art. 38. Corresponde a los vocales;

- a. Son integrantes natos de las diversas comisiones que se creasen. Los suplentes a su vez reemplazarán a los principales en los casos señalados;

- d. Las demás que le estipule el estatuto y reglamento interno.

DE LAS COMISIONES

Art. 39. Corresponden a las comisiones:

- a. Para el mejor cumplimiento de los objetivos del Comité, el directorio o la asamblea podrán nombrar las comisiones que estimen necesarias.
- b. Cada comisión estará integrada por tres miembros, un vocal que la presida y dos socios de base;
- c. Las comisiones luego de cumplir con su cometido rendirán el informe correspondiente al Directorio y a la Asamblea General.

CAPITULO VI

DEL PATRIMONIO

Art. 40. El Patrimonio del comité está constituido por:

- a. Por la obtención en la realización de diversas actividades acorde con su naturaleza;
- b. Las donaciones fiscales, municipales, instituciones públicas y privadas que le fueran otorgadas
- c. Las contribuciones de los socios por concepto de cuotas, multas y donaciones;
- d. Los bienes y fondos del comité podrán emplearse sino en actividades tendientes a la consecución de los fines establecidos en el estatuto. No pertenecen a ninguna de las personas que la integran.

CAPITULO VII

DE LAS ELECCIONES

Art. 41.- El Presidente saliente, tres semanas antes de concluir su periodo para el cual fue elegido, convocará a una Asamblea General, para elegir un Tribunal Electoral integrado por tres socios. De entre sus miembros se nombrará un Presidente, un secretario y un vocal.

Art. 42.- El Tribunal Electoral convocará a elecciones, las mismas que se llevarán a cabo 8 días antes de fenecer el Directorio saliente.

Art. 43.- El Directorio que resultare electo será posesionado por el Tribunal Electoral a la siguiente semana del acto electoral, en un acto especial.

CAPITULO VIII

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 44.- El presente Estatuto entrará en vigencia una vez que la Sub-secretaría de Bienestar Social le otorgue la personería jurídica mediante Acuerdo Ministerial.

Art. 46.- La Presidencia de la Republica mediante Decreto Ejecutivo 1581 de fecha 11 de Junio del 2.000 que contiene el Reglamento a la Ley de descentralización del Estado y participación social que el Capítulo 11 Art. 47, 48 y 49 han determinado que los Municipios regularán mediante Ordenanzas los requisitos mínimos funciones atribuciones causas de intervención y disolución, prohibiciones en general, la organización y Registro de los Comité y Federaciones Barriales, considerando en el Art. 1 de la Constitución Política de las Republica señala que el Gobierno del Ecuador es de administración centralizada y desconcentración del desarrollo armónico del País

Art. 47.- En todas sus actividades el Comité deberá observar todas las disposiciones legales existentes, debiendo facilitar toda la información que sea requerida para el efecto

CAPITULO IX

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION

Art. 48.- El Comité del Barrio COCRESA # 2

Se disolverá por las siguientes causas:

- a. Por resolución mayoritaria de sus socios expresado en asamblea general convocada para el efecto
- b. Cuando el número de sus socios sea inferior a quince
- c. Cuando deje de cumplir las finalidades para lo cual fue creada o constituida.
- d. Por mandato Legal.

Art. 49.- De producirse la disolución se procederá a la liquidación y sus bienes pasarán a una institución de servicio social que determine la última asamblea general de socios.

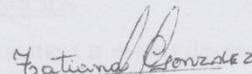
CAPITULO X

DISPOSICIÓN TRANSITORIA.

Art. 50.-El directorio Provisional una vez aprobado el presente Estatuto convocara inmediatamente a elecciones para elegir el Directorio que regirá periodo administrativo que estable el Art 29

CERTIFICACIÓN:

La suscrita secretaria del Barrio COCRESA # 2 del Cantón Salinas certifica que los presentes Estatutos fueron leídos, discutidos y aprobados en las sesiones del 13 y 14 de Octubre del dos mil uno.


SECRETARIO (A)

ANEXO N° 6: Acta constitutiva del comité barrial CORESA II

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ BARRIAL COORESAS II

En la Cabecera Cantonal de Salinas en el Sector de Cooresa II siendo las 21:00 h. Del día viernes 19 de octubre del presente año en el domicilio del Sr. Carlos Izurieta Romero, ante la invitación formulada por el Sr. Carlos Vera Roca se reunieron las siguientes personas: Carlos Izurieta Olaya, Luis Sánchez Medina, Melida Esperanza Olaya, Carlos Julio Yagual Ramírez, Pedro González Tircio, Gladys Vera Roca, Silvia López Santos, Soraya Sánchez Suárez, Guadalupe Izurieta Olaya, Ana Tigreiro Macías, Julio Bejeguen Bacilio, Zulema Tigreiro Rodríguez, María Rodríguez Guamud, Lidia González Tircio, Víctor González Tircio, Freddy Roca Arica, Glenda Lara Olaya, Lucía Guale Clemente, Jacinto Mejillón De La Rosa, Dolores Gonzabay Figueroa, Jorge Suárez Arellano, Isabel Malavé Catuto, Lucía Franco Chele, Aidee Bazán Bacilio, Silvia de la Rosa de la Cruz, Luis Panchana Tenorio, Rita Cochea González, Segundo Tigreiro Bazán, María Luisa García, Sonia González González, Angel González Ramírez, María Balón González, Leonardo Arica Carmona, Francisco Yagual de la Cruz, Alfredo Tomalá, Virgen Herlinda Orrala, Sonia Suárez Malavé, Wilmer Tomalá Suárez, América Roca Malavé, Alfonso Conforme Choez, Vilma Cedeño Guale, Lucía Lara Olaya, Santiago Castro Gonzabay, Jessica Tatiana Gonzabay, Bernardo Moisés Lara, Sigifredo Cedeño Guale, Mercedes de la Rosa de la Cruz, Nelly de la Cruz Rocafuerte, Rosa Borbor Malavé, Margarita del Rocío Castillo, Carlos Vera Roca. Con el fin de nombrar el directorio, los mismos que se encargarán de buscar los medios más idóneos para dar solución a los problemas que viene padeciendo nuestro sector y aprobar definitivamente los artículos de los estatutos enviados por la Ilustre Municipalidad de Salinas.

El Sr. Carlos Vera Roca agradeció a todos los presentes por haber acogido de manera positiva la invitación, la misma que tiene como finalidad buscar los mecanismos necesarios para que los moradores, tengan la oportunidad de contar con un organismo que se encargue de lograr el desarrollo socio-económico de la población, que nuestros representantes exijan las obras que por derecho nos pertenecen y en general para que nuestro comité barrial tenga Personería Jurídica, que nos permitirá defendernos cuando situaciones de orden legal nos involucren, por eso me complace que hayan venido a la invitación de la unión y solidaridad que debe imperar en cada uno de nosotros.

A continuación se dio a conocer el orden del día quedando estructurado de la siguiente manera:

Orden del Día

1.- Aprobación definitiva de los estatutos enviados por la Ilustre Municipalidad.

2.- Elección del Directorio.

El orden del día fue puesto a consideración de los presentes, el mismo que fue aprobado por unanimidad, disponiendo que se proceda a tratar el primer punto.

Primer Punto.- En Asamblea General realizada el día Sábado 13 de Octubre y Domingo 14 de Octubre se procedió a dar lectura de los estatutos para llegar a constituirnos legalmente, los mismos que en diferentes artículos se aumentaron literales, por lo que se aprobaron definitivamente.

Segundo Punto.- El Sr. Carlos Vera Roca manifestó a los asambleístas que se debe designar una terna para elegir el Presidente del directorio, el mismo que debe ser en forma democrática, pacífica nombrando a las personas más idóneas para que nos representen.

Luego de varias deliberaciones el directorio queda conformado de la siguiente manera:

Presidente.- Carlos Guillermo Izurieta Olaya

Vicepresidente.- Julio Cesar Bejeguen Basilio

Secretaria.- Jessica Tatiana González Lara

Pro Secretario.- Angel Rosendo González Ramírez

Tesorera.- Lucia Esperanza Franco Chele

Sindica.- Lucia Janeth Lara Olaya

Vocales Principales.- 1. Pedro Alberto González Tircio

2. Segundo Tigrero Bazán

3. Luis Alberto Sánchez Medina

Vocales Suplentes.- 1. Leonardo Ernesto Arica Carmona

2. Jorge Enrique Suárez Arellano

3. Carlos Julio Yagual Ramírez

Coordinador.- Carlos Enrique Vera Roca

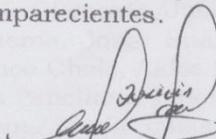
A continuación El Sr. Carlos Vera Roca toma el juramento a los miembros del directorio.

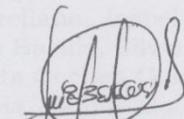
El Sr. Carlos Izurieta Olaya electo Presidente toma la palabra y agradece a todos los presentes por haber depositado en él su confianza teniendo como finalidad, la unidad entre todos los socios de la Institución comprometiéndose a exigir a las

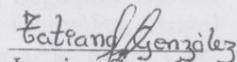
Además pone de manifiesto que todos los socios se mantengan unidos porque la unidad hace la fuerza, poder conseguir nuestros anhelados propósitos y ver nuestra institución en los primeros sitios de nuestro balneario en todos los aspectos sean estos social, cultural y deportivo.

El Sr. Julio Bejeguén Bacilio Vicepresidente electo manifestó a los presentes que el oficio enviado a la Municipalidad con relación al problema del agua se encuentra en manos del Señor Asesor Jurídico esperando que en pocos días exista alguna resolución positiva.

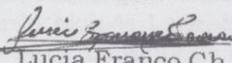
Siendo las 23:00 h. Se da por terminada la Asamblea quedando constituido el directorio del comité pro mejoras del sector Cooresa II y para mayor constancia firman todos los comparecientes.

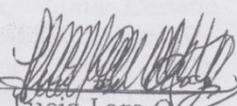

Carlos Izurieta O.
Presidente

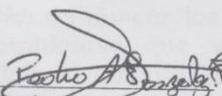

Julio Bejeguén B.
Vicepresidente


Jessica González
Secretaria

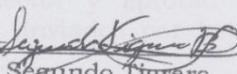

Angel González R.
Pro Secretario

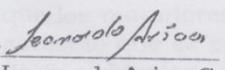

Lucía Franco Ch.
Tesorera


Lucía Lara O.
Sindica

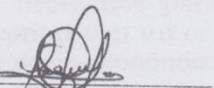

Pedro González T.
Vocal Principal


Luis Sánchez M.
Vocal principal


Segundo Tigrero
Vocal Principal


Leonardo Arica C.
Vocal Suplente


Jorge Suárez A.
Vocal Suplente


Carlos Yagual R.
Vocal Suplente



ANEXO N° 7: Formato de Entrevistas

1.- ¿En qué consiste sus funciones?

FUNCIONES		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Participar activamente como miembro en las reuniones		
Participar en el Plan de Desarrollo Barrial		
Participar en las actividades del Barrio		
Participar en la organización comunitaria del Barrio		
TOTAL		

2.- ¿Entre sus funciones está el control de los procesos barriales?

TABLA N° 2 CONTROL DE LOS PROCESOS BARRIALES		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí, está bajo mi control	5	41,67
No, está bajo mi control	7	58,33
TOTAL	12	100

3.- Además de Ud. ¿Qué otras personas u organismos colaboran en la evaluación de los procesos barriales?

OTRAS PERSONAS U ORGANISMOS QUE COLABORAN EN LA EVALUACION DE LOS PROCESOS BARRIALES		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Miembros de la Federación de Barrios de Salinas		
Funcionarios del GAD Salinas		
Funcionarios del Consejo Provincial de Santa Elena		
Nadie		
TOTAL		

4.- ¿Cree Ud., que el poco uso de estrategias por parte de los moradores del Barrio Coresa II afecta el fortalecimiento de la organización comunitaria?

POCO USO DE ESTRATEGIAS POR PARTE DE LOS MORADORES DEL BARRIO CORESA II AFECTA EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo		
No estoy de acuerdo		
TOTAL		

5.- ¿Cree Ud., que el plan de desarrollo barrial aporta a la consolidación del tejido social barrial?

PLAN DE DESARROLLO BARRIAL COMO APOORTE A LA CONSOLIDACION DEL TEJIDO SOCIAL BARRIAL		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo		
No estoy convencido		
Totalmente en desacuerdo		
TOTAL		

6.- ¿Considera Ud., que la población del Barrio Coresa II mejora su capacidad con la aplicación de estrategias?

MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL BARRIO CORESA II CON LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Seguro que si		
Pienso que se mantiene en lo mismo		
Definitivamente no		

7.- ¿Ud., considera que es necesario aplicar una guía de estrategias?

NECESIDAD DE APLICACIÓN DE UNA GUIA DE ESTRATEGIAS		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si, es sumamente necesario		
No es necesario		
TOTAL		

8.- ¿Ud., considera necesario la generación de espacios participativos de discusión y análisis sobre la problemática del barrio?

8 NECESIDAD DE LA GENERACION DE ESPACIOS PARTICIPATIVOS DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL BARRIO		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Por supuesto que si		
No estoy de acuerdo		
TOTAL		

9.- ¿Considera Ud., que es necesario capacitar a la población para tener una mejor organización comunitaria?

NECESIDAD DE CAPACITAR A LA POBLACION		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si es necesario		
No es necesario		
TOTAL		

10.- ¿Qué actividades propondría Ud., para mejorar la organización comunitaria?

ACTIVIDADES PARA MEJORAR LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Intregar a la población a través de mingas		
Integrara la població a través de fiestas		
Ninguna actividad		
TOTAL		

ANEXO N° 8: Formato de Encuesta

Encuesta a los moradores del Barrio Coresa II, cantón Salinas

1.- Condiciones de la vivienda que habita

CONDICIONES DE LA VIVIENDA QUE HABITA		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Propia		
Alquiler		
Vivo con un familiar		
Cuido la casa		
TOTAL		

2.- Condiciones de la vía de acceso principal a su vivienda

CONDICIONES DE LA VIA DE ACCESO PRINCIPAL A SU VIVIENDA		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Calle adoquinada, pavimentada o de concreto		
Calle empedrada		
Calle lastrada		
Camino, sendero		
Albarrada		
TOTAL		

3.- ¿Su vivienda cuenta con los servicios básicos?

SERVICIOS BASICOS CON QUE CUENTA SU VIVIENDA		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si		
No		
TOTAL		

4.- ¿Su vivienda cuenta con servicio de Internet?

SERVICIO DE INTERNET CON QUE CUENTA LA VIVIENDA		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si		
No		
TOTAL		

5.- ¿Cuenta la vivienda con televisión pagada?

TELEVISION PAGADA CON QUE CUENTA LA VIVIENDA		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si		
No		
TOTAL		

6.- ¿En cuál nivel socio-económico se considera Ud., que está ubicado?

NIVEL SOCIO ECONOMICO ACTUAL		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bajo		
Medio		
Alto		
TOTAL		

7.- ¿Con qué frecuencia asiste a las reuniones del barrio?

FRECUENCIA CON LA QUE ASISTE A LAS REUNIONES DEL BARRIO		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre		
De vez en cuando		
Raras veces		
Nunca		
TOTAL		

8.- ¿A qué tipos de reuniones en el barrio asistes?

TIPO DE REUNIONES A LAS QUE ASISTES EN EL BARRIO		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Reuniones generales		
Mingas		
Bingos, rifas		
Rendición de cuentas		
Organización de fiesta del barrio		
TOTAL		

9.- ¿Ud. es socio del Comité Barrial?

ES SOCIO DEL COMITÉ BARRIAL		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si		
No		
TOTAL		

10.- ¿El directivo al inicio de sus funciones qué presenta?

LO QUE PRESENTA EL DIRECTIVO AL INICIO DE SUS FUNCIONES		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Plan de trabajo barrial		
No presenta nada		
TOTAL		

11.- ¿Los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Barrial son precisos?

PRECISION DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PLAN DE DESARROLLO BARRIAL		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Están acorde a los principios del Plan de Desarrollo Nacional		
Me parece que faltan objetivos más importantes		
No son precisos		

12.- ¿Considera Ud., que las actividades ayudarán a los directivos a mejorar la organización comunitaria?

MEJORAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA A TRAVES DE LAS ACTIVIDADES		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo		
No pasa nada		
Algo mejorará		
TOTAL		

13.- ¿Ud., considera que la aplicación de la guía de estrategias fortalecerá la organización comunitaria?

FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA A TRAVES DE LA APLICACIÓN DE LA GUIA DE ESTRATEGIAS		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Con toda seguridad		
Pienso que se mantiene igual		
TOTAL		

14.- ¿Considera Ud., que el Plan de Desarrollo Barrial se ve afectado por la poca aplicación de estrategias organizativas?

AFECTACION DEL PLAN DE DESARROLLO BARRIAL POR LA POCA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Considero que si		
Considero que no		
TOTAL		

15.- ¿Ud., considera que los miembros del Directorio evalúan los procesos del Plan de Desarrollo Barrial?

PROCESOS DEL PLAN DE DESARROLLO BARRIAL EVALUADOS POR LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces evalúan		
Muy rara vez evalúan		
Nunca evalúan		
TOTAL		

16.- ¿Cree Ud., que la poca aplicación de estrategias de control de procesos incidirá en el Plan de Desarrollo Barrial para fortalecer la organización comunitaria?

LA POCA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONTROL DE PROCESOS INCIDIRÁ EN EL PLAN DE DESARROLLO BARRIAL PARA FORTALECER LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Definitivamente si		
No creo que incida		
TOTAL		

17.- ¿Consideras necesario la aplicación de una guía de estrategias que permita que el Plan de Desarrollo Barrial fortalezca la organización comunitaria?

NECESIDAD DE APLICACIÓN DE UNA GUIA DE ESTRATEGIAS QUE PERMITA QUE EL PLAN DE DESARROLLO BARRIAL FORTALEZCA LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo		
No necesariamente		
Totalmente en desacuerdo		
TOTAL		

18.- ¿Será aceptada la propuesta de aplicación de la guía de estrategias entre la dirigencia barrial y población para que el Plan de Desarrollo Barrial fortalezca la organización comunitaria?

ACEPTACION ENTRE LA DIRIGENCIA BARRIAL Y POBLACION DE APLICACIÓN DE LA GUÍA DE ESTRATEGIAS PARA QUE EL PLAN DE DESARROLLO BARRIAL FORTLEZCA LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Considero que si será aceptada		
Pienso que no le van a dar importancia		
Considero que no será aceptada		
TOTAL		

19.- ¿Qué considera Ud., que falta para que los moradores se comprometan más para con el barrio?

CONSIDERACIONES PARA QUE LOS MORADORES SE COMPROMETAN MÁS PAR CON EL BARRIO		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ser predipuesto		
Ser responsable		
Dedicarle tiempo a las reuniones		
Nada		
TOTAL		

20.- Cite una necesidad imperiosa para que funcione el Comité Barrial

NECESIDAD IMPERIOSAS PARA QUE FUNCIONE EL COMITÉ BARRIAL		
CONCEPTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Contar con su propia Sede Social		
Contar con un parque		
Contar con una cancha de futbol		
Contar con una sala de velaciones		
TOTAL		

ANEXO N° 9: Fotos de las encuestas





ANEXO N° 10: Fotos del Barrio CORESA II

